

ISSN 1666-5201

Año 22 – Nº 3, 2020

Dirección Servicios Legislativos

Novedades legislativas

Septiembre – Octubre 2019

2020.

Año del General Manuel Belgrano



ISSN 1666-5201

Año 22 – Nº 3, Abril 2020



Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Septiembre- Octubre 2019

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, Abril 2020

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201

En el marco del compromiso asumido por la BCN con la Agenda 2030 de la ONU, en este caso principalmente con la posibilidad de superar las dificultades en el acceso público a la información y recursos que generen oportunidades para mejorar la vida en el conjunto de la sociedad, el Departamento Investigación e Información Argentina de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación, acerca al lector una nueva edición del boletín "**Novedades Legislativas**" -*publicación periódica editada en un medio electrónico desde julio de 1999-*, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro. Se puede acceder directamente al texto completo de las mismas mediante un hipervínculo a la base de datos legislativos *on line* del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -InfoLEG-.

Asimismo, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en sitios webs de organismos oficiales, bases jurídicas online con suscripción y en distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección¹.

¹ El material que contiene la presente publicación puede ser solicitado en su totalidad por correo electrónico a investigacion.argentina@bcn.gob.ar.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Desarrollo Científico y Tecnológico
Informática
Metrología

COMERCIO

Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común

COMUNICACIONES

Medios de Comunicación
Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos y Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES

Discapacidad
Estupefacientes
Menores
Mujer
Política Social
Violencia de Género

CULTURA

Homenajes
Libro y Documentación
Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico
Teatro y Cinematografía

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Defensa Civil
Defensa Nacional
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad

DEMOGRAFÍA

Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva
Caza y Pesca

DERECHO

Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Civil
Derecho Laboral
Derecho Penal
Identificación de Persona
Nacionalidad y Ciudadanía
Sociedades

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Financiamiento
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Pesca
Sanidad Vegetal y Animal
Silvicultura

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil

ESTADO

Acceso a la Información Pública
Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria del Juguete
Industria del Turismo y Servicios

Industria Minera
Industria Química y Farmacéutica
Propiedad Industrial

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Documentación e Información
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Instalaciones
Magistrado

POLÍTICA

Ética Pública

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Hidrocarburos
Impacto Ambiental
Protección y Conservación de Recursos Naturales

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Riesgos del Trabajo

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Trabajador Doméstico

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

27.519

DECRETOS

601
603
609
610
611
650
656
659
662
665
667
668
669
674
675
684
688
691
705
707
708
717
718
719
720
721
723
726
727
732
733
734
735
740
741
743
744
745
746
747
749
750

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Jefatura de Gabinete de Ministros

761
797
847

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda

62
63
64
65
66
67
68
69
70
71

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Secretaría de Vivienda

2

Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

26
27
28
29
30
31

DISPOSICIONES CONJUNTAS

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustible

1

RESOLUCIONES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

36
39
42
44
105

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

2.918

Ministerio de Defensa

1.380

Ministerio de Hacienda

731

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

872

Ministerio de Seguridad

705
741
746
768
827

845

896

906

Ministerio de Transporte

569

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

166

198

Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

105

Secretaría de Comercio Interior

545

611

Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa

449

464

Secretaría de Finanzas

18

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

337

380

410

Secretaría de Gobierno de Energía

571

Secretaría de Gobierno de Modernización

1.613

Secretaría de Gobierno de Salud

1.734

1.737

1.760

1.948

1.951

2.421

2.502

2.523

2.524

2634

2.641

2.707

Secretaría de Industria

185

Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica

29

44

51

Secretaría de Política Minera

89

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
426

Secretaría de Seguridad Social
26

Secretaría de Trabajo
1.725

Secretaría de Vivienda
59
73

Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación
43
45

Administración de Parques Nacionales
444

Administración Federal de Ingresos Públicos
Generales
4.571
4.579
4.581
4.588
4.593
4.596
4.614
4.615
4.621
4.622

Agencia de Administración de Bienes del Estado
347
360
363
366
372
379
380
381
392
412
435
447
453

Agencia Nacional de Materiales Controlados
163

Comisión Federal de Impuestos
General Interpretativa
38

Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares
4

Comisión Nacional de Valores
Generales
807

808

811

813

Consejo de la Magistratura

217

266

270

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

6

Ente Nacional de Comunicaciones

4.508

Ente Nacional Regulador del Gas

495

Inspección General de Justicia

Generales

3

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

2.359

2.361

2.362

2.363

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1.533

1.534

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

268

Servicio Geológico Minero Argentino

192

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

81

Superintendencia de Seguros de la Nación

813

824

871

879

966

975

977

Superintendencia de Servicios de Salud

1.277

1.284

1.409

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Gobierno Digital

16

20

Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles

283

284

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

350

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

7.078

7.298

7.355

7.446

7.765

8.079

8.279

Agencia Nacional de Seguridad Vial

492

Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal

8

Dirección Nacional del Derecho de Autor

8

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

309

Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet

68

201

Dirección Nacional de Migraciones

4.285

Dirección Nacional de Sistemas de Información en Salud

1

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

5

Policía de Seguridad Aeroportuaria

973

996

Prefectura Naval Argentina

1.080

1.082

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial

1. [Decreto n° 675, 30 septiembre 2019](#). Aprueba el Modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Desarrollo de Tecnologías Satelitales (PROSAT II).

Designa como Organismo ejecutor del Programa a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° octubre 2019, p. 3).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. [Disposición n° 8.279, 9 octubre 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Establece que no requerirá autorización previa del Organismo, la importación de insumos para ser afectados directa y exclusivamente a la investigación científica o tecnológica por parte de organismos o entidades del sector científico o tecnológico del ámbito público o privado inscriptos en el Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas. Contempla excepciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 39).

2. [Decreto n° 708, 15 octubre 2019](#). Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.506 –Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento–.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 octubre 2019, p. 3).

Citas legales: Ley N° 27.506 (NL, Mayo- Junio 2019).

3. [Resolución n° 449, 17 octubre 2019 \(Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa\)](#). Dicta normas aclaratorias y complementarias del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento creado por Ley N° 27.506.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 4).

Citas legales: Decreto N° 1.063/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016), Resolución SEyPyME N° 220/19 (NL, Marzo- Abril 2019), Ley N° 27.506 y Resolución SMA N° 43/19 (NL, Mayo- Junio 2019) y Decreto N° 708/19 (ut supra).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. [Disposición n° 68, 16 abril 2019 \(Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet\)](#). Habilita la zona para el registro de nombres de dominio de internet en el Dominio de Nivel Superior Argentina “.AR”, denominada “.bet.ar” y establece los requisitos para el registro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 62).

2. [Resolución n° 43, 9 septiembre 2019 \(Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación\)](#).

Aprueba el Reglamento para la Administración de Dominios de Internet en Argentina.

En consecuencia, deroga su similar N° 110/16.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2019, p. 12).

Citas legales: Resolución SLyTPN N° 110/16 (NL, Julio- Agosto 2016).

3. [Resolución n° 45, 9 septiembre 2019 \(Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación\)](#).

Autoriza el registro de nombres de dominio directamente en el Dominio de Nivel Superior .AR, bajo la denominación de zona “.ar”. Fija los criterios y consideraciones generales que deberán regir el proceso de apertura para dicho registro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2019, p. 13).

4. [Disposición n° 201, 10 septiembre 2019 \(Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet\)](#).

Establece las reglas, procedimientos y cronograma del proceso de apertura para el registro de nombres de dominio directamente en el Dominio de Primer Nivel .AR, bajo la denominación de zona “.ar”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 63).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico. 2, 3.
EDUCACIÓN. Planificación y Política Educativa. 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Metrología

1. [Resolución n° 545, 13 septiembre 2019 \(Secretaría de Comercio Interior\)](#). Modifica sus similares N° 85/12 -aprobación del Reglamento de medidores de petróleo y sus derivados y otros líquidos distintos al agua- y 20/13 -Reglamento técnico y metrológico de medidores de gas de diafragma-, a fin de actualizarlos incorporando los avances tecnológicos operados en los instrumentos de medición.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 29).

Citas legales: Resoluciones SCI N° 85/12 (NL, Septiembre- Octubre 2012) y 20/13 (NL, Marzo- Abril 2013).

2. [Resolución n° 611, 26 septiembre 2019 \(Secretaría de Comercio Interior\)](#). Aprueba las Normas y procedimientos sobre operaciones de control metrológico, los Requisitos y procedimiento para la acreditación y reconocimiento de laboratorios a integrarse en el servicio nacional de aplicación y los Requisitos y procedimiento para el reconocimiento de reparadores a integrarse en el servicio nacional de aplicación. Crea el Comité Nacional de Metrología Legal. Fija su integración y funciones.

Instruye a la Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno a que, una vez constituido el Comité, impulse la incorporación de la República Argentina a la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) como miembro pleno.

Modifica y deroga distintas normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 33).

Citas legales: Decreto N° 960/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).

COMERCIO

Competencia Comercial

(*) Ver:

COMERCIO. Lealtad Comercial.

COMERCIO

Consumidor

1. [Decreto n° 603, 30 agosto 2019](#). Modifica su similar N° 567/19, que fijara para ciertos productos de la canasta alimentaria una alícuota del 0% en el Impuesto al Valor Agregado para consumidores finales, a fin de ampliar su alcance a canales de comercialización o distribución mayorista o minorista.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 5).

Citas legales: Decreto N° 567/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

2. **CNCOM, Sala C, 28/08/2019.- Proconsumer c/ Banco Patagonia s/ sumarísimo** (Derechos del consumidor. Entidad bancaria. Demanda promovida, a fin de obtener el reintegro de sumas cobradas a los clientes de la accionada con motivo de la aplicación del concepto identificado como “procesamiento de resumen”. Aplicación del régimen protectorio del consumidor. Falta de prueba por la demandada de la correlación entre el cargo percibido y el pretense servicio. La generación del resumen es una cuestión medular en la dinámica de la operatoria de las tarjetas de crédito. Confirmación de la sentencia que hizo lugar a la demanda).

(elDial.com).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 8.

COMERCIO

Exportación e importación

1. [Resolución General n° 4.571, 2 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece el procedimiento aplicable para las destinaciones de importación o exportación cuando de la simple verificación de la mercadería se constate marca de fábrica o de comercio falsificada o de copia pirata, en virtud de lo establecido por la Ley N° 25.986 que modifica el Código Aduanero sobre mercadería falsificada. En tal sentido, modifica su similar N° 2.216.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2019, p. 57).

Citas legales: Ley N° 25.986 (NL, Enero- Febrero 2005) y Resolución General AFIP N° 2.216 (NL, Enero-Febrero 2007).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Armamentos y Explosivos.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 4.

COMERCIO

Lealtad Comercial

1. “**El DNU 274/2019 y la prescripción de las acciones civiles marcarias**”. Por Ignacio Bérèterbide.

Referencias: Decreto N° 274/19 (NL Marzo- Abril 2019).

2. “**Nueva legislación en la disciplina de la competencia desleal (1° parte)**”. Por Carlos Octavio Mitelman y Daniel R. Zuccherino.

([elDial.com](#)).

Referencias: Decreto N° 274/19 (NL Marzo- Abril 2019).

COMERCIO

Mercado Común

1. [Decreto n° 662, 23 septiembre 2019.](#) Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión Consejo del Mercado Común Mercosur N° 4/18 por la que se adecua el Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2019, p. 7).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal y Animal.

INDUSTRIA. Industria Química y Farmacéutica. 3.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 10.

COMUNICACIONES

Medios de Comunicación

1. [Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II.- 20/09/2019.- Moyano, Hugo s/ casación](#) (Rechazó del recurso de casación interpuesto por la querrela. Confirmación de la desestimación parcial, con relación al pedido de investigar a diferentes periodistas. Libertad de prensa y de expresión).

([www.cij.gov.ar](#)).

2. “**Responsabilidad de Google por la difusión de fake news sobre el hijo de Elisa Carrió (un paso más a la responsabilidad objetiva de los buscadores de Internet) -Comentario al fallo “Carrió, Elisa s/ medida cautelar” de la Cámara Nac. Criminal y Correccional Federal-**” (Nota a fallo). Por Horacio R. Granero.

([elDial.com](#)).

Referencias: Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Sala I, 27/08/2019.- Carrió, Elisa s/ medida cautelar.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. [Resolución n° 1.613, 1° octubre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Modernización\)](#). Aprueba el Plan Fundamental de Señalización Nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2019, p. 21).

2. [Resolución n° 4.508, 16 octubre 2019 \(Ente Nacional de Comunicaciones\)](#). Aprueba el Programa de Acceso a Servicios de Tic para Estudiantes, cuyos destinatarios serán aquellos que hayan accedido a la condición de becarios del Programa Progresar que sean titulares de una línea de servicio de comunicaciones móviles en cualquier empresa prestataria del mismo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 39).

Citas legales: Ley N° 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014) y Resolución ENC N° 2.642/16 (NL, Mayo-Junio 2016).

3. “Entre Silicon Valley y Pekín. Últimas tendencias regulatorias en comunicaciones”. Por Ricardo Porto.
([elDial.com](#)).

(*) **Ver también:**

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Nacional.

SALUD. Salud Pública. 4.

CONSTITUCIÓN

Derechos y Garantías Constitucionales

1. “Derecho a la Privacidad. El reconocimiento facial y ¿la pérdida o ganancia de derechos?”. Por Yamila A. Logiovine.
([elDial.com](#)).

2. “El reconocimiento facial bajo el escrutinio constitucional”. Por Rodolfo Barruti.
([elDial.com](#)).

(*) **Ver también:**

COMUNICACIONES. Medios de Comunicación. 2.

DERECHO. Derecho Civil. 3.

SEGURIDAD SOCIAL. Riesgos del Trabajo. 4.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacidad

1. [Decreto n° 656, 19 septiembre 2019](#). Aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.653 -de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web-.

En consecuencia, deroga su similar N° 355/13.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2019, p. 3).

Citas legales: Ley N° 26.653 (NL, Noviembre- Diciembre 2010) y Decreto N° 355/13 (NL, Marzo- Abril 2013).

(*) **Ver también:**

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

(*) Ver:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 4, 5.
SALUD. Salud Pública. 5.

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. [Decreto n° 750, 30 octubre 2019](#). Aprueba la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, denominada “Primera Infancia Primero”, como herramienta para garantizar el desarrollo integral y progresivo de niños y niñas, desde la etapa pre natal hasta los seis años de edad inclusive.

Designa a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia como autoridad de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 5).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 5.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

(*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES. Violencia de Género. 1, 3.

PODER JUDICIAL. Consejo de la Magistratura. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

1. [Decreto n° 743, 29 octubre 2019](#). Aprueba el Modelo de Contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar el Programa de apoyo a la equidad y efectividad del sistema de protección social- Fase II.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 11).

CUESTIONES SOCIALES

Violencia de Género

1. [CSJN, 03/09/2019.- Romero, Rubén Ariel s/ coacción -art. 149 bis del C.P.-](#) (Violencia de género. Conflicto negativo de competencia entre juzgado de la CABA y juzgado provincial. Remisión a precedente “G., C. L.”. En consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos y con la Ley N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, los actos de violencia deben ser investigados y juzgados en forma conjunta. La fragmentación de los hechos obstaculiza la eficacia de la investigación al impedir que los operadores de justicia tomen en cuenta el contexto de la violencia, y revictimiza a la damnificada).

(www.csjn.gov.ar).

2. [Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Sala Penal, 10/09/2019.- Sosa, Marco Antonio p.s.a. homicidio calificado por el vínculo -Recurso de Casación](#) (Homicidio calificado por el vínculo (art. 80 inc. 1° CP). Imputado acusado de golpear y matar por asfixia a su ex pareja. Condena a prisión perpetua. Rechazo al recurso de casación. Relación de pareja. Concepto. Interpretación de la ley. Diferencias con el concepto de “unión convivencial” receptado en el Código Civil y Comercial. Vínculo protegido que no requiere convivencia. Fuente de confianza. Violencia de género. Supuesto de femicidio).

(elDial.com).

3. [“El avance de la Mujer Víctima en el Proceso Penal en los últimos tiempos”](#). Por Gisela Paola Villalba.

(www.saij.gob.ar).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 4.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 6.

URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 1.

CULTURA

Homenajes

1. [Decreto n° 717, 17 octubre 2019](#). Establece como días feriados con fines turísticos, los días 23 de marzo, 10 de julio y 7 de diciembre de 2020.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 3).

Citas legales: Ley N° 27.399 (NL, Septiembre- Octubre 2017).

CULTURA

Libro y Documentación

1. [Disposición n° 8, 17 septiembre 2019 \(Dirección Nacional del Derecho de Autor\)](#). Establece que a los fines del cumplimiento del artículo 57 de la Ley N° 11.723 -depósito de tres ejemplares completos de toda obra publicada dentro de los tres meses siguientes a su aparición-, será requerido el registro de toda obra literaria cuando se publique la primera o sucesivas ediciones en cualquier soporte, incluyendo las ediciones nativas en soporte digital y aquellas editadas bajo demanda.

En el mismo sentido, define el concepto de obra editada y efectúa precisiones respecto de las obras conforme sea el soporte de publicación, a los fines del cumplimiento del referido depósito.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2019, p. 49).

CULTURA

Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico

1. [Decreto n° 707, 11 octubre 2019](#). Declara monumento histórico nacional a la antigua Penitenciaría del Barrio San Martín incluyendo los espacios verdes y la forestación dentro del predio, ubicado en la ciudad de Córdoba -provincia de Córdoba-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 octubre 2019, p. 3).

2. [Decreto n° 735, 23 octubre 2019](#). Declara bien de interés histórico nacional al edificio Posta de Huacalera, emplazado en el departamento de Tilcara -provincia de Jujuy-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 3).

CULTURA

Teatro y Cinematografía

1. [Resolución n° 1.533, 11 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales\)](#). Crea el Programa “Las Escuelas van al Cine”, cuyo objetivo es formar audiencias fortaleciendo la relación de los alumnos primarios y secundarios con el cine en general y argentino en particular, impulsando diferentes iniciativas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 octubre 2019, p. 40).

2. [Resolución n° 1.534, 11 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales\)](#). Crea el Programa “Cine Inclusión”, a fin de propiciar el acceso a la educación y producción integral de las distintas áreas de la industria audiovisual, con un eje sobre a las nuevas tecnologías en relación a la creación, producción y exhibición de contenidos audiovisuales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 octubre 2019, p. 41).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

1. [Resolución n° 163, 13 septiembre 2019 \(Agencia Nacional de Materiales Controlados\)](#). Modifica la Disposición N° 36/16 del Registro Nacional de Armas, que dictara normas referidas a las autorizaciones de importación, exportación y tránsito internacional de material controlado, a fin de adecuar el sistema administrativo para las operaciones de comercio transnacional de armas de fuego, materiales de usos especiales, repuestos y municiones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 60).

Citas legales: *Disposición RENAR N° 36/16 (NL, Marzo- Abril 2016)*.

(*) Ver también:

TRANSPORTE. Navegación Aérea. 2.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Defensa Civil

1. [Resolución n° 192, 17 septiembre 2019 \(Servicio Geológico Minero Argentino\)](#). Crea el Programa Observatorio Argentino de Vigilancia de Volcánica que funcionará en la órbita del Instituto de Geología y Recursos Minerales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2019, p. 40).

Citas legales: *Ley N° 27.287 (NL, Septiembre- Octubre 2016) y Resolución MS N° 803/18 (NL, Septiembre- Octubre 2018)*.

2. [Resolución n° 827, 27 septiembre 2019 \(Ministerio de Seguridad\)](#). Agrupa al territorio argentino en regiones de protección civil con el de objeto asistir en la elaboración de políticas públicas regionales y provinciales de Gestión Integral del Riesgo a fin de facilitar la coordinación de las acciones y dar soluciones integrales.

En tal sentido, designa las regiones y sus sedes. Establece las funciones del Coordinador Regional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2019, p. 44).

Citas legales: *Ley N° 27.287 (NL, Septiembre- Octubre 2016) y Decreto N° 862/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017)*.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Defensa Nacional

1. [Resolución n° 1.380, 25 octubre 2019 \(Ministerio de Defensa\)](#). Define el concepto de ciberdefensa. En tal sentido, modifica su similar N° 59/17.

Crea el Centro Nacional de Ciberdefensa y establece los organismos que lo componen.

Aprueba la Política de Ciberdefensa y sus cuatro líneas principales de acción.

Crea, en el ámbito de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares, el Comité Consultivo de Ciberdefensa, cuyo cometido será la realización de estudios para la definición del Plan de adecuación de las organizaciones militares y la preparación de la propuesta de la Directiva para la elaboración del planeamiento estratégico militar en materias de tecnologías de la información y comunicaciones y ciberespacio. Fija su integración.

Declara secreto militar los anexos de la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 41).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía

1. [Resolución n° 705, 20 agosto 2019 \(Ministerio de Seguridad\)](#). Aprueba el Plan de Prevención de Riesgos en la Salud del Personal de las Fuerzas Federales. Determina los Programas que lo componen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 48).

2. CSJN, 22/10/2019.- Flor, Marcelo Javier y otros c/ EN - M° Justicia - SPF - dto. 2807/93 884/08 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg. (Inclusión de suplementos dentro del haber del personal del Servicio Penitenciario Federal. Situación del agente en actividad y en situación de retiro. Principio general. Competencia del fuero en lo contencioso administrativo federal para los reclamos vinculados al personal en actividad de las fuerzas armadas y de seguridad, y del fuero de la seguridad social para el personal en situación de retiro. Demanda promovida por el agente hallándose en actividad y que durante el pleito pasa a situación de retiro. Irrazonabilidad de exigirle que deduzca dos demandas similares ante distintos fueros. Arbitrario retraso en la declaración de derechos de naturaleza alimentaria y dispendio jurisdiccional. Revocación parcial de la sentencia apelada). (www.csjn.gov.ar).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Nacional.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 1, 2.

ESTADO. Bienes del Estado. 9.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Seguridad

1. Resolución n° 746, 10 septiembre 2019 (Ministerio de Seguridad). Integra a la representación ejercida por la Policía Federal Argentina por ante la Organización Internacional de la Policía Criminal (O.I.P.C.)- INTERPOL a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y a la Policía de Seguridad Aeroportuaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2019, p. 54).

2. Resolución n° 768, 13 septiembre 2019 (Ministerio de Seguridad). Extiende la jurisdicción de Gendarmería Nacional a determinadas áreas de la formación geológica “Vaca Muerta”, con el único objeto de brindar las condiciones de seguridad necesarias que garanticen la correcta explotación de hidrocarburos y el suministro de bienes e insumos indispensables el desarrollo de la actividad. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 43).

3. Resolución n° 845, 2 octubre 2019 (Ministerio de Seguridad). Crea en su órbita, el Programa Ofensores en Trenes, que tendrá por finalidad la prevención de delitos en el sistema de transporte público de trenes de pasajeros. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2019, p. 47).

4. Resolución n° 896, 16 octubre 2019 (Ministerio de Seguridad). Habilita la formación de Grupos Operativos Conjuntos de Investigaciones contra el Narcotráfico. Establece su misión e integración. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2019, p. 18).

5. Resolución n° 906, 18 octubre 2019 (Ministerio de Seguridad). Crea la Unidad Preventiva de Análisis para Funerales de Alto Riesgo Social vinculados al Narcotráfico y establece sus funciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 40).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición n° 4.285, 8 octubre 2019 (Dirección Nacional de Migraciones). Aprueba el Reglamento para la tramitación de la autorización de viaje electrónica, el Protocolo de actuación de las autorizaciones de viaje y la constancia de autorización de viaje electrónica.

Deja sin efecto sus similares N° 5.143/16, 650/19 y 855/19.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 49).

Citas legales: *Disposiciones DNM N° 5.143/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016) y 650/19 (NL, Enero- Febrero 2019).*

2. [Decreto n° 746, 30 octubre 2019](#). Exime del requisito de visación consular argentina, a los extranjeros originarios de jurisdicciones que se encuentren exceptuadas de visado para el ingreso a los Estados Unidos de América y a los Estados de la Unión Europea.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 8).

Citas legales: Decreto N° 892/16 (NL, Julio- Agosto 2016).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva

1. [Disposición n° 20, 24 octubre 2019 \(Subsecretaría de Gobierno Digital\)](#). Implementa el Certificado Náutico Deportivo en formato digital, el cual tendrá todos los efectos en cuanto a la habilitación de las personas humanas para la conducción de embarcaciones deportivas y de placer, en aguas de jurisdicción nacional, en el Perfil Digital del Ciudadano “Mi Argentina”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 100).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Caza y Pesca

1. [Resolución n° 444, 2 octubre 2019 \(Administración de Parques Nacionales\)](#). Aprueba el Reglamento General para la Pesca Deportiva Continental Patagónica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 13).

DERECHO

Contratos

(*) Ver:

URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 3.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

1. [Resolución n° 2.359, 23 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social\)](#). Modifica su similar N° 1.418/03 -normativa sobre ayuda económica mutual- con el fin de brindar mayor agilidad y seguridad en la prestación del servicio acorde a nuevas tecnologías de la información. En tal sentido introduce modificaciones en las definiciones, contenido, destino, préstamos asociados, documentación e información obligatoria, solvencia y liquidez, entre otros.

En el mismo sentido, modifica sus similares N° 2.316/15 y 5.450/14.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 72).

Citas legales: Resoluciones INAyES N° 5.450/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014) y 2.316/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).

2. [Resolución n° 2.361, 24 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social\)](#). Crea la Central de Deudores de los Servicios de Crédito Cooperativo y de Ayuda Económica Mutual, a fin de consolidar la información relativa a dichas prestaciones otorgadas por las cooperativas y mutuales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 81).

Citas legales: Resolución INAyES N° 2.359/19 (ut supra).

3. [Resolución n° 2.362, 24 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social\)](#). Determina la documentación a presentar por parte de las cooperativas y mutuales en las solicitudes de autorización para funcionar.

Deroga distintas normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 83).

4. [Resolución n° 2.363, 24 octubre 2019 \(Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social\).](#)

Modifica las Resoluciones N° 1.481/09 y 7536/12 que regulara el servicio de gestión de préstamos de cooperativas y mutuales en cuanto al reglamento del servicio, su aprobación, conformación de los órganos de administración y fiscalización.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 89).

Citas legales: Resoluciones INAyES N° 1.481/09 (NL, Mayo- Junio 2009) y 7.536/12 (NL, Enero- Febrero 2013).

DERECHO

Derecho Civil

1. [Disposición n° 8, 28 octubre 2019 \(Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal\).](#)

Efectúa precisiones sobre las facultades del administrador del consorcio de propietarios para otorgar la modificación de reglamento de propiedad horizontal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 92).

2. [CSJN, 17/10/2019.- De Sanctis, Guillermo Horacio c/ López de Herrera, Ana María s/ daños y perjuicios](#)

(Confirmación de condena a la Secretaria General de la Unión de Docentes Agremiados Provinciales por declaraciones lesivas al honor y reputación de un funcionario público. Resarcimiento del daño moral. Distinción entre las expresiones que se vinculaban con la actuación como funcionario público de aquellas que hacían referencia a otros aspectos de la vida del actor. Exceso en el marco de protección constitucional del derecho a la crítica).

(www.csjn.gov.ar).

3. [CSJN, 29/10/2019.- Martínez de Sucre, Virgilio Juan c/ Martínez, José Carlos s/ daños y perjuicios](#)

(Libertad de expresión. Expresiones vertidas por el Director del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social en torno al pedido de juicio político que formulara respecto del Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Manifestaciones críticas, opiniones y/o juicios de valor que se refieren al desempeño de un funcionario o figura pública en el marco de su actividad pública. Cuestión de relevancia o interés público. Deber de tolerancia de quienes voluntariamente se someten a un escrutinio riguroso sobre su actuación pública en tanto no contengan epítetos denigrantes, insultos o locuciones injuriantes. Revocación de la sentencia apelada. Rechazo de la demanda).

(www.csjn.gov.ar).

4. “Alquileres temporarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Por Diana Claudia Sevit.

(elDial.com).

DERECHO

Derecho Laboral

1. [“Trabajo Decente: Futuro del trabajo en la era de automatización y desarrollo sostenible”.](#) Por Ana Rosa Rodríguez.

(www.sajj.gob.ar).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Riesgos del Trabajo. 1, 3, 4, 5.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO. Trabajador Doméstico.

DERECHO

Derecho Penal

1. [Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, 05/09/2019.- Echazú, Emmanuel s/ desaparición forzada de persona \(art. 142 ter\) Querellante: Sergio Maldonado y otros](#)

(Caso Santiago Maldonado. Revocación de la resolución que dispuso el sobreseimiento del Gendarme imputado en orden al delito de desaparición forzada de persona. Orden de reabrir la investigación. Investigación de una única

hipótesis delictiva, sin que haya sido objeto de valoración o pronunciamiento algún otro nexo causal. Prematuro cierre de la investigación. Existencia de medidas probatorias que posibilitarían dilucidar la real ocurrencia de los hechos. Necesidad de profundizar la investigación).

(www.cij.gov.ar).

2. [Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 12/09/2019.- Boudou, Amado y otros s/ recurso extraordinario](#) (Inadmisibilidad de recursos extraordinarios interpuestos en orden a la doctrina de la arbitrariedad. Confirmación de la sentencia que condenó a los imputados como autores y partícipes necesarios de los delitos de cohecho pasivo en concurso ideal con el delito de negociaciones incompatibles con la función pública).

(www.cij.gov.ar).

3. [Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 5, 13/09/2019.- López, Cristóbal Manuel y otros s/ averiguación de delito](#) (Venta del Grupo Indalo. Denuncia por la posible comisión de un delito de acción pública. Traspaso de acciones sin autorización judicial. Operación realizada presuntamente en incumplimiento de la inhibición general de bienes que se había dispuesto entre los años 2016 y el 2017. Sobreseimientos. Imposibilidad de encuadrar en una figura legal el hecho investigado).

(www.cij.gov.ar).

4. Cámara en lo Criminal y Correccional de 9° Nominación de la Provincia de Córdoba, 11/09/2019.- Casiva, Fabian Alejandro p.s.a. Homicidio agravado, daño, etc. (Femicidio -art. 80 inc. 11° del CP-. Imputado acusado de matar a una mujer trans a la que había contratado para mantener relaciones sexuales. Robo posterior del celular y dinero de la víctima. Imputado con alteraciones mentales que comprendió su criminalidad y tuvo plena capacidad para dirigir sus acciones. Identidad de género. Víctima que se autopercebía mujer y que había realizado la rectificación registral. Aplicación de la Ley 26.743. Violencia de género. Concepto. Tratados Internacionales. Situación particular de las mujeres que ejercen la prostitución. Convención de Belem Do Para. Hurto Calamitoso (art. 163, inc. 2° de CP). Condena a prisión perpetua).

(elDial.com).

5. [Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, 20/09/2019.- Curien, Horacio Justo s/ falta de mérito](#) (Revocación de la falta de mérito. Procesamiento por estafa contra la administración pública de quien era titular de la Subdirección General de Fiscalización de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Utilización de dinero y fondos para un fin distinto al que había sido solicitado).

(www.cij.gov.ar).

6. [Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n.° 11, 20/09/2019.- Fernández Cristina Elizabet y otros s/ asociación ilícita, causa 9.608/2018, y conexas 17459/2018 y 13820/2018](#) (Rechazo a las oposiciones de la elevación de juicio. Clausura de instrucción. Elevación a juicio de la ex Presidenta de la Nación, ex funcionarios y otras personas supuestamente involucradas. Asociación ilícita. Cohecho pasivo. Admisión de dádivas. Solicitud de desafuero. Sobreseimientos).

(www.cij.gov.ar).

7. [Tribunal Oral en lo Criminal Federal n.° 3, 23/09/2019.- Beraja, Rubén Ezra y otros s/ inf. art. 174, inc. 5°, en función del art. 173, inc. 7°, y 210 del CP](#) (Asociación ilícita. Delitos de estafa en perjuicio de la administración pública y administración fraudulenta en perjuicio del ex Banco Mayo CL. Fundamentos de la sentencia. Rechazo a planteos de la defensa. Extinción por prescripción de la acción penal. Absoluciones. Planteos abstractos. Eximición de costas).

(www.cij.gov.ar).

8. [Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de San Martín, 30/09/2019.- Rulli, Mario Domingo y otros s/ Privación ilegal de la libertad -art. 144 bis inc. 1 del CP-](#) (Fundamentos de la sentencia. Crímenes de lesa humanidad. Imprescriptibilidad. Rechazo a planteo de inconstitucionalidad. Condenas a penas de 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua. Privación ilegal de la libertad agravada e imposición de tormentos agravados, acaecidos en el ámbito de la Subzona 16 del Primer Cuerpo de Ejército, en particular en el centro clandestino conocido como “Mansión Seré” o “Atila”, que había funcionado entre los años 1976 y 1978. Obligaciones asumidas por el Estado ante la comunidad internacional tendientes a prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos).

(www.cij.gov.ar).

9. [Cámara Federal de Casación Penal, Sala I, 08/10/2019.- Ruiz, Daniel Oscar s/ recurso de casación](#) (Persona detenida en el marco de los incidentes acaecidos en diciembre de 2017, en inmediateces de la

Plaza Congreso, durante el desarrollo de la sesión donde tuvo trámite parlamentario la reforma previsional. Lugar al recurso de casación interpuesto por la defensa. Excarcelación. Denegatoria que carecía de una evaluación concreta y actualizada de los riesgos procesales que podría implicar la liberación del nombrado. Derecho a la permanencia en libertad durante el proceso penal. Compromisos internacionales asumidos por el país).

(www.cij.gov.ar).

10. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, 22/10/2019.- De Vido, Julio Miguel y otros s/ abuso de autoridad y violación deberes de funcionario público y otros (Rechazo al pedido de cese de la prisión preventiva. Presunta comisión del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública. Existencia de riesgos procesales. Tiempo de detención cautelar que hasta el momento no resulta irrazonable. Prórroga de la prisión preventiva por el término de seis meses).

(www.cij.gov.ar).

11. Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala I, 29/10/2019.- Fernández, Cristina E. y otros s/ procesamiento (Adjudicación de la obra pública. Confirmación parcial de la ampliación del procesamiento de la ex Presidenta de la Nación por 175 supuestos de cohecho pasivo. Ampliación del procesamiento de otros ex funcionarios y empresarios. Asociación ilícita. Prisiones preventivas. Revocación de procesamientos. Revocación de prisiones preventivas no efectivas. Ampliación de embargos).

(www.cij.gov.ar).

12. “El lavado de activos virtual: un nuevo ámbito de acción del crimen organizado”. Por Micaela Simian.

(elDial.com).

13. “El Nuevo Código Penal. Rápida mirada a las principales disposiciones del Anteproyecto enviado al Senado de la Nación”. Por Hernán Munilla Lacasa.

(elDial.com).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Violencia de Género. 2.

COMUNICACIONES. Medios de Comunicación. 1.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 4, 5.

DERECHO

Identificación de Persona

1. Decreto n° 744, 29 octubre 2019. Autoriza a la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, a emitir en forma adicional al Documento Nacional de Identidad en formato tarjeta, la credencial virtual para dispositivos móviles inteligentes.

Establece que dicho organismo, diseñará y aprobará las características de la credencial virtual que será considerada a todos los efectos Documento Nacional de Identidad.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 4).

2. Decreto n° 749, 30 octubre 2019. Sustituye el Reglamento para la emisión de pasaportes, aprobado por su similar N° 261/11 por el Reglamento para la emisión del pasaporte ordinario para argentinos, del documento de viaje para apátridas o refugiados y del pasaporte excepcional para extranjeros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 11).

Citas legales: Decreto N° 261/11 (NL, Marzo- Abril 2011).

DERECHO

Nacionalidad y Ciudadanía

1. “Protección de las personas apátridas en Argentina: la Ley 27.512”. Por Lila García.

(elDial.com).

Referencias: Ley N° 27.512 (NL Julio- Agosto 2019).

DERECHO

Sociedades

1. [Resolución General n° 3, 30 agosto 2019 \(Inspección General de Justicia\)](#). Modifica las Normas del Organismo, en relación con los trámites registrales de constitución de sociedades, asociaciones civiles o fundaciones, designación de autoridades de sociedades y toma de nota de asociaciones civiles y fundaciones, a fin de adecuarlas a lo establecido en el Decreto N° 489/19 que crea el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2019, p. 59).

Citas legales: Resolución General IGJ N° 7/15 (NL, Julio- Agosto 2015) y Decreto N° 489/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

2. [Resolución n° 464, 25 octubre 2019 \(Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa\)](#). Modifica distintos aspectos de su similar N° 455/18 que aprobara las normas generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, a fin de optimizar la operatoria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 20).

Citas legales: Resolución SEyPME N° 455/18 (NL, Julio- Agosto 2018).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos.

4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. [Resolución General n° 807, 10 septiembre 2019 \(Comisión Nacional de Valores\)](#). Modifica las Normas, a fin de establecer las pautas que deberán adoptar los agentes intervinientes en la operatoria de los fondos comunes de inversión en oportunidad de producirse los futuros vencimientos de los títulos en cartera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 49).

Citas legales: Decreto N° 596/19 y Resolución Conjunta SF y SH N° 60/19 (NL, Julio- Agosto 2019), Decreto N° 609/19 (Ut supra).

2. [Resolución General n° 808, 12 septiembre 2019 \(Comisión Nacional de Valores\)](#). Modifica las Normas, a fin de establecer como requisito para dar curso a operaciones de venta de valores negociables por parte de personas humanas por un monto determinado, un plazo mínimo de tenencia de dichos valores negociables en cartera. Todo ello en consonancia con lo establecido por Decreto N° 609/19.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2019, p. 56).

Citas legales: Decreto N° 609/19 (Ut supra).

3. [Resolución General n° 811, 1° octubre 2019 \(Comisión Nacional de Valores\)](#). Modifica las Normas en relación con los aspectos mínimos que debe incluir la reglamentación de la negociación de los mercados, segmentos de cheques diferidos que pueden ser negociados así como su procedimiento y negociación secundaria de pagarés.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2019, p. 59).

4. [Resolución General n° 813, 24 octubre 2019 \(Comisión Nacional de Valores\)](#). Modifica las Normas, en relación con el reemplazo de libros contables y societarios por otros sistemas de registración, de sociedades comprendidas en la ley 22.169, excluidas las sociedades registradas bajo el Régimen PyME CNV garantizada. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 69).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. [Resolución n° 185, 26 septiembre 2019 \(Secretaría de Industria\)](#). Modifica su similar N° 91/18 -que dictara normas aclaratorias y complementarias para la interpretación y aplicación del Régimen de Comercio Argentino y Desarrollo de Proveedores-, en aspectos relacionados con el certificado de verificación, Acuerdos de cooperación productiva, sanciones y penalidades.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2019, p. 21).

Citas legales: Ley N° 27.437 (NL, Mayo- Junio 2018), Decreto N° 800/18 y Resolución SI N° 91/18 (NL, Septiembre- Octubre 2018).

2. [Decreto n° 734, 23 octubre 2019](#). Aprueba el Modelo de Contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar el Programa de apoyo a la gestión integrada del gasto público.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 7).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. [Decreto n° 609, 1° septiembre 2019](#). Dispone que el Banco Central de la República Argentina debe establecer las condiciones y plazos para el ingreso al país del contravalor de la exportación de bienes y servicios en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios.

Asimismo, adopta medidas excepcionales de regulación del mercado de cambios. En este sentido faculta al Banco Central de la República Argentina para establecer una autorización previa para la compra de moneda extranjera y metales preciosos amonedados y transferencias al exterior.

Modifica su similar N 596/19 -que estableciera la reprogramación de vencimientos de las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo-, en relación con las excepciones a la postergación de determinados títulos.

Prevé la posibilidad de aplicar determinados títulos de la deuda pública a la cancelación de obligaciones de la seguridad social, vencidas y exigibles al 31 de julio de 2019, y el valor técnico de los mismos.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2019, p. 1).

Citas legales: Decreto N° 596/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

2. [Resolución Conjunta n° 62, 13 septiembre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Dispone la emisión de Letras del Tesoro en pesos con vencimiento el 13 de marzo de 2020 y de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento el 13 de marzo de 2020 a ser suscriptas ambas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 56).

3. [Resolución Conjunta n° 63, 13 septiembre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Dispone la emisión de Letras del Tesoro en Pesos a ser suscriptas a la par por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), con vencimiento el 16 de marzo de 2020.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 64).

4. [Resolución n° 18, 26 septiembre 2019 \(Secretaría de Finanzas\)](#). Detalla los títulos representativos de deuda pública cuyos tenedores pueden aplicar -a partir de su vencimiento original-, para la cancelación de las obligaciones de la seguridad social y los valores técnicos computables a tal fin.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2019, p. 18).

Citas legales: Decreto N° 609/19 (ut supra).

5. [Resolución Conjunta n° 64, 27 septiembre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Dispone que con posterioridad a las fechas de vencimiento originales de ciertas Letras del Tesoro Capitalizables, los montos correspondientes a los vencimientos a noventa y ciento ochenta días sean registrados separados del título original, a fin de que estos puedan negociarse individualmente en el mercado secundario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 81).

6. [Resolución Conjunta n° 65, 7 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\).](#)
Dispone la desafectación del saldo emitido y no colocado de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 17 de enero de 2020.

Dispone la emisión de Letras del Tesoro en pesos con vencimiento el 1° de abril de 2020 a ser suscriptas a la par por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento el 1° de abril de 2020 a ser suscriptas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2019, p. 50).

7. [Resolución Conjunta n° 67, 16 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\).](#)

Disponer la emisión de Letras del Tesoro en pesos con vencimiento el 15 de abril de 2020 y de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento el 15 de abril de 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 54).

8. [Resolución Conjunta n° 69, 22 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\).](#)

Dispone la emisión de Letras del Tesoro en pesos con vencimiento el 17 de abril de 2020 a ser suscriptas a la par por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento el 17 de abril de 2020 a ser suscriptas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2019, p. 31).

9. [Resolución Conjunta n° 70, 29 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\).](#)

Dispone la ampliación de la emisión de Letras del Tesoro en Pesos con vencimiento el 15 de abril de 2020, emitidas por su similar N° 67/19.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 88).

Citas legales: Decreto N° 668/19 y Resolución Conjunta SF y SH N° 67/19 (ut supra).

10. [CSJN, 24/09/2019.- Deutsche Rückversicherung AG c/ Caja Nacional de Ahorro y Seguro en liquidac. y otros s/ proceso de ejecución](#)

(Solicitud del reconocimiento y la ejecución de un laudo arbitral emitido en 2006 en la Ciudad de Nueva York, EE.UU, y de su fallo confirmatorio dictado por un Tribunal de Distrito de esa ciudad. Condena a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro –en liquidación–, y/o el Instituto Nacional de Reaseguros a abonar ciertas sumas de dinero. Confirmación de la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal que admitió el reconocimiento y la ejecución de citado laudo y de la sentencia extranjera, de acuerdo con el régimen de consolidación de deudas aplicable al caso - Leyes 23.982 y 25.565-).

(www.csjn.gov.ar).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 1, 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Economía y Finanzas

1. [Decreto n° 745, 30 octubre 2019.](#) Dispone el cierre de la Representación financiera de la República Argentina en los Estados Unidos de América.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 8).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Empresa

(*) Ver:

DERECHO. Sociedades. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 10, 11.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

(*) Ver:

COMERCIO. Consumidor. 2.

DERECHO. Derecho Penal. 7.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Financiamiento

1. [Resolución n° 731, 23 septiembre 2019 \(Ministerio de Hacienda\)](#). Crea el Programa de Asistencia para la Reconstrucción Financiera con el fin de asistir financieramente a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para atender su déficit financiero y regularizar atrasos de tesorería en concepto de salarios y servicios esenciales.

Establece que esta asistencia se instrumentará contra la cesión de los títulos representativos de determinados títulos de deuda pública nacional, que se encuentren registrados bajo la titularidad de las jurisdicciones y que mantengan en su poder al momento de la celebración del convenio, cuyo modelo aprueba.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2019, p. 24).

Citas legales: Resolución MEyFP N° 150/10 (NL, Marzo- Abril 2010), Decreto N° 596/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

2. [Decreto n° 668, 27 septiembre 2019](#). Dispone que, hasta el 30 de abril de 2020, las jurisdicciones y entidades del Estado nacional incluidos los fondos fiduciarios y patrimonios de afectación específica administrados por entidades del Sector Público nacional sólo podrán invertir sus excedentes transitorios de liquidez, mediante la suscripción de Letras precancelables emitidas a un plazo que no exceda los ciento ochenta días por el Tesoro Nacional.

Exceptúa de la medida a los bancos oficiales y a los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación.

Asimismo, modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2019 a fin de aprobar determinada contratación de obra y adquisición de bienes con incidencia en ejercicios futuros, avales y autorizaciones para la toma de préstamos.

Autoriza a la Secretaría de Hacienda a incluir en los alcances del Programa de Asistencia para la Reconstrucción Financiera, a aquellos Municipios cuyas necesidades encuadren en las previsiones del mismo.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 7).

Citas legales: Decreto N° 596/19 (NL, Julio- Agosto 2019), Decreto N° 609/19, Resolución MH N° 731/19 y Resolución Conjunta SF y SH N° 62/19 (ut supra).

3. [Resolución Conjunta n° 66, 11 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Aprueba las reglas y procedimientos para las inversiones previstas en el Decreto N° 668/19 y el Régimen obligatorio de información para la totalidad de los organismos alcanzados por el citado Decreto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 octubre 2019, p. 63).

Citas legales: Decreto N° 668/19 (ut supra).

4. [Resolución Conjunta n° 68, 21 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Dispone la operación de financiamiento en el marco de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, a ser concedida por el Banco de la Nación Argentina con determinadas condiciones financieras que detalla la norma.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2019, p. 29).

5. [Resolución Conjunta n° 71, 29 octubre 2019 \(Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda\)](#).

Modifica su similar N° 66/19 -Reglas y procedimiento para las inversiones previstas en el artículo 1° del decreto 668 del 27 de septiembre de 2019- y la información a requerir a las entidades financieras por el Órgano Coordinador de los Sistemas de Administración Financiera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 89).

Citas legales: Decreto N° 668/19 y Resolución Conjunta SF y SH N° 66/19 (ut supra).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Actividad Espacial.
CUESTIONES SOCIALES. Política Social.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública.
2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General.
2.
EDUCACIÓN. Planificación y Política Educativa. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 4.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 2.
SALUD. Alimentos y Nutrición. 7.
SALUD. Salud Pública. 14, 15.
TRANSPORTE. Ferrocarriles.
TRANSPORTE. Obras Viales. 2, 3, 4, 5.
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. [Resolución General n° 4.579, 13 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Modifica su similar N° 2.281 - régimen de percepción en el Impuesto a las Ganancias para las operaciones de importación definitiva de bienes-, a fin de eliminar la alícuota diferencial del Impuesto a determinadas destinaciones definitivas de importación para consumo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 63).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 2.281 (NL, Julio- Agosto 2007).

2. [Resolución General n° 4.581, 17 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece los requisitos, plazos, formas y condiciones a cumplir por los responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado, a fin de solicitar la devolución de los créditos fiscales o del impuesto facturado por la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2019, p. 57).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP N° 3.713 (NL, Enero- Febrero 2015), 3.832 (NL, Marzo- Abril 2016), Ley N° 27.430 (NL, Noviembre- Diciembre 2017), Resolución General AFIP N° 4.523 (NL, Julio- Agosto 2019).

3. [Resolución General Interpretativa n° 38, 25 septiembre 2019 \(Comisión Federal de Impuestos\).](#)

Interpreta con alcance general que si el Gobierno Federal ejerce el poder de imposición para crear, modificar o extinguir contribuciones indirectas y directas por tiempo determinado, ello no comprende la atribución para autorizar al contribuyente la cancelación nominal, total o parcial, de un impuesto nacional coparticipable por el pago de otra obligación fiscal nacional exclusiva o con asignación específica total o parcial en su favor.

Asimismo, interpreta con alcance general que, a los efectos de determinar la integración de la masa coparticipable a distribuir en los regímenes generales y especiales de coparticipación federal, la aplicación del instituto del pago a cuenta.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 34).

4. [Resolución General n° 4.588, 26 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece un régimen de percepción del Impuesto al Valor Agregado aplicable a las operaciones de ventas de carnes y subproductos comestibles derivados de la faena de hacienda de las especies bovinas/ bubalinas y porcinas realizadas a los sujetos que no acrediten su condición tributaria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 70).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 2.126 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

5. [Resolución General n° 4.593, 27 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Determina el procedimiento y condiciones a cumplir por parte de los empleadores para la cancelación de las obligaciones de la seguridad social en el marco del Decreto N° 609/19 -que establece la posibilidad de que los tenedores de títulos de la deuda pública nacional puedan aplicarlos a la cancelación de las obligaciones de la seguridad social, vencidas y exigibles al 31

de julio de 2019-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 70).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 3.713 (NL, Enero- Febrero 2015), Decretos N° 596/19 (NL, Julio-Agosto 2019) y 609/19 (ut supra).

6. [Resolución General n° 4.596, 27 septiembre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Implementa el programa SUMA a instrumentarse mediante una aplicación móvil, destinado a promover la participación de los ciudadanos a fin de optimizar el cumplimiento de los deberes formales por parte de los responsables de los impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo del Organismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 38).

7. [Resolución General n° 4.614, 24 octubre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece un régimen de información a cumplir por los administradores de servicios de procesamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica o digital (agrupadores o agregadores de medios de pago) residentes o domiciliados en el país, respecto de las comisiones cobradas por el servicio de gestión de pago electrónico que ofrecen, así como de las operaciones efectuadas por los vendedores, locadores y/o prestadores de servicios adheridos al mencionado sistema.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 61).

8. [Resolución General n° 4.615, 24 octubre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece los requisitos, plazos y formas a cumplir por los responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado, que realicen operaciones de venta de los productos de la canasta alimentaria comprendidas en el Decreto N° 567/19 para solicitar la devolución, acreditación y/o transferencia de los créditos fiscales vinculados a dichas operaciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 63).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP N° 2.226 (NL, Marzo- Abril 2007), 2.854 (NL, Mayo- Junio 2010), Ley N° 27.430 (NL, Noviembre- Diciembre 2017), Decreto N° 567/19 y Resolución General AFIP N° 4.523 (NL, Julio- Agosto 2019), y Decreto N° 603/19 (ut supra).

9. [Decreto n° 741, 28 octubre 2019.](#) Modifica la reglamentación del Impuesto al Valor Agregado, en relación con la definición de la figura de consumidor final y de la presunción de condición ante el Impuesto en operaciones gravadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 8).

10. [Resolución General n° 4.621, 29 octubre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Modifica su similar N° 140 -régimenes de retención de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, aplicables a los pagos que se efectúen a los comerciantes, locadores o prestadores de servicios que se encuentren adheridos a sistemas de pago con tarjetas de crédito, compra y/o débito, con el fin de incorporar a las categorizadas como “Potenciales Micro Empresas”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 99).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 2.854 (NL, Mayo- Junio 2010) y 4.011 (NL, Marzo- Abril 2017), Resolución SEPyME N° 220/19 (NL, Marzo- Abril 2019).

11. [Resolución General n° 4.622, 29 octubre 2019 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).](#)

Establece regímenes de retención de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias a cargo de los sujetos que administren servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, incluso a través del uso de dispositivos móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, comprendidos los virtuales, aplicable a las liquidaciones que se efectúen a los comerciantes, locadores o prestadores de servicios por la utilización de dichos sistemas de pago.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 100).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 2.854 (NL, Mayo- Junio 2010), Resolución SEPyME N° 220/19 (NL, Marzo- Abril 2019).

12. [CSJN, 17/10/2019.- Entre Ríos, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad - incidente de medida cautelar](#) (Desestimación del pedido de aclaratoria planteado por el Estado Nacional contra la cautelar que ordenó que los efectos fiscales de la aplicación de los Decretos 561/2019 Y 567/2019, y de las Resoluciones Generales AFIP 4546/2019 y 4547/2019 que dispusieron una alícuota del cero por ciento en el Impuesto al Valor Agregado para la venta de ciertos productos de la canasta alimentaria y la reducción en la base de cálculo de retenciones del Impuesto a las Ganancias, sean asumidos con recursos propios del Estado Nacional. Decisiones de la CSJN que no son susceptibles de recurso. Solicitud de audiencia. Improcedencia).

(www.csjn.gov.ar).

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1, 4.
SALUD. Medicina. 2.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Presupuesto General

1. [Decisión Administrativa n° 847, 15 octubre 2019 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2019, a fin de reforzar partidas de distintos sectores del Poder Legislativo nacional, adicionar créditos, adecuar, incrementar y modificar partidas de distintos Ministerios y organismos del Poder Ejecutivo nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 octubre 2019, p. 5).

2. [Decreto n° 740, 28 octubre 2019](#). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2019, a fin de incrementar créditos para hacer frente a la mejora en haberes, retiros, prestaciones previsionales y asignaciones familiares, así como a las necesidades operativas de distintos organismos del Poder Ejecutivo y atención de los servicios financieros de la deuda pública, entre otros. Dispone que los pagos que efectúe el Estado nacional a las jurisdicciones en atención a las medidas cautelares ordenadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Entre Ríos, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad – incidente de medida cautelar” y en las demás sentencias que remiten a ese pronunciamiento, se harán con recursos propios con cargo a Rentas Generales, no formarán parte del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración nacional para los años 2019 y 2020.

Modifica el Decreto N° 1.382/12 -creación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado- en cuanto a sus funciones.

Establece que los organismos que detalla, deberán constituir aplicaciones financieras a título gratuito a favor del Tesoro Nacional y a tal fin dispone la emisión de distintos pagarés.

Asimismo, modifica la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, respecto el proceso de aprobación presupuestaria de las instituciones que integren el Sistema Bancario Oficial.

Da cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 3).

Citas legales: Decreto N° 1.382/12 (NL, Julio- Agosto 2012).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Privatizaciones y Concesiones

(*) Ver:

TRANSPORTE. Obras Viales. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Seguros

1. [Resolución n° 813, 10 septiembre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Aprueba las Pautas mínimas a aplicar para las condiciones contractuales de los seguros de vida con ahorro y las Pautas mínimas para la Nota técnica de los seguros de vida con ahorro. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 45).

2. [Resolución n° 824, 10 septiembre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Aprueba las Pautas mínimas a aplicar para las condiciones contractuales de los seguros integrales de consorcio, comercio e industria y las pautas mínimas para la nota técnica de dichos seguros. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 2019, p. 50).

3. [Resolución n° 871, 24 septiembre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en relación con el estado de cobertura. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2019, p. 64).
4. [Resolución n° 879, 25 septiembre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en cuanto al descubierto obligatorio a cargo del asegurado en el riesgo de responsabilidad civil de aplicación exclusivamente en vehículos destinados a taxi o remise. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2019, p. 32).
5. [Resolución n° 966, 22 octubre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en la parte correspondiente a pasivo global, reclamaciones judiciales y procesos judiciales de revisión de la instancia administrativa en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 36).
Citas legales: Ley N° 27.348 (NL, Enero- Febrero 2017).
6. [Resolución n° 975, 24 octubre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en relación con siniestros y reclamos administrativos, exigencias de reservas para los ramos automotores y responsabilidad civil y previsión para incobrabilidad de créditos con reaseguradores. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 29).
7. [Resolución n° 977, 29 octubre 2019 \(Superintendencia de Seguros de la Nación\)](#). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en relación con el sistema informativo del estado de la cartera de juicios y mediaciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 73).
8. “La importancia del consentimiento y los nuevos métodos de contratación del seguro”. Por Martín G. Argañaraz Luque y María Agustina Díaz. ([elDial.com](#)).

(*) **Ver también:**

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 3.

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. [Resolución n° 166, 3 septiembre \(Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#). Crea en su ámbito el Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias en la Producción Primaria Láctea, con el objetivo de promover la adopción, actualización y aplicación de buenas prácticas en las explotaciones lecheras que garanticen la inocuidad de la producción láctea, favoreciendo la competitividad del sector. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 9).
2. [Resolución n° 105, 30 septiembre 2019 \(Secretaría de Alimentos y Bioeconomía\)](#). Aprueba el Plan de acción para el sector de los bioinsumos de uso agropecuario. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° octubre 2019, p. 16).
3. [Resolución n° 198, 23 octubre 2019 \(Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#). Crea en el ámbito de la Subsecretaría de Agricultura el Programa Nacional de Horticultura. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 13).
4. [Resolución n° 105, 25 octubre 2019 \(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#). Crea la Comisión de Trabajo de Seguimiento de las Existencias Pecuarias. Determina sus funciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 39).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. [Disposición n° 350, 5 septiembre 2019 \(Subsecretaría de Pesca y Acuicultura\)](#). Modifica sus similares N° 424/04 -condiciones generales para que los inspectores se embarquen en buques de pesca- y 9/08 -observadores a bordo- en relación con la designación de los inspectores nacionales de pesca a bordo y de los observadores a bordo a embarcar en cada marea, respectivamente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2019, p. 106).

Citas legales: *Disposición SsPyA N° 9/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).*

(*) *Ver también:*

SALUD. Alimentos y Nutrición. 4.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal y Animal

1. [Resolución n° 36, 12 septiembre 2019 \(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones GMC Mercosur N° 31/18: Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Huevos para Incubar de Aves de Corral y Aves de Corral de un día (Derogación de la Resolución GMC N° 10/96); N° 32/18 :Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Semen Equino Congelado (Modificación de la Resolución GMC N° 13/14); N° 33/18: Derogación de las Resoluciones GMC N° 56/93, 06/96, 46/96 y 20/97; N° 34/18: Derogación de la Resolución GMC N° 16/96; N° 35/18 Derogación de la Resolución GMC N° 17/98; N° 36/18 Derogación de la Resolución GMC N° 52/01 y N° 38/18: Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Cerdos Domésticos para Reproducción (Modificación de la Resolución GMC N° 56/14).

En consecuencia, modifica las Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 745/14, del Ministerio de Agroindustria N° 173/16 y de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos N° 584/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 23).

Citas legales: *Resoluciones SAGyP N° 584/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), MAGyP N° 745/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014) y MA N° 173/16 (NL, Mayo- Junio 2016).*

2. [Resolución n° 39, 12 septiembre 2019 \(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones GMC Mercosur N° 39/18: Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Bovinos y Bubalinos para Engorde (Derogación de la Resolución GMC N° 31/03); 40/18: Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Bovinos y Bubalinos para Faena Inmediata (Derogación de la Resolución GMC N° 32/03); 41/18: Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Équidos para Faena Inmediata (Derogación de la Resolución GMC N° 43/07); N° 42/18: Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Semen Bovino y Bubalino Congelado (Modificación de la Resolución GMC N° 49/14) y N° 43/18: Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Embriones Equinos (Modificación de la Resolución GMC N° 42/07);

En consecuencia, modifica las Resoluciones del Ministerio de Agroindustria N° 173/16 y de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos N° 584/06 y 574/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 26).

Citas legales: *Resoluciones SAGyP N° 584/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 574/08, (NL, Noviembre- Diciembre 2008), MA N° 173/16 (NL, Mayo- Junio 2016).*

DESARROLLO RURAL

Silvicultura

1. [Resolución n° 380, 26 septiembre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable\)](#). Establece el procedimiento a seguir por el Organismo para la acreditación de Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos aprobados por las autoridades locales de aplicación, evaluando el cumplimiento de determinada normativa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 67).

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa

1. Resolución n° 2.918, 23 septiembre 2019 (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología).

Crea el programa Clubes de Programación Aprender Conectados en la órbita de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, en el marco del Plan Aprender Conectados instituido por Decreto N° 386/18.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2019, p. 30).

Citas legales: Decreto N° 386/18 (NL, Mayo- Junio 2018).

2. Decreto n° 747, 30 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Convenio de préstamo a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a financiar parcialmente la operación Mejora de la inclusión en educación secundaria y superior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 4).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desenvolvimiento Científico y Tecnológico. 3.

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 2.

CULTURA. Teatro y Cinematografía. 1.

EDUCACIÓN

Población Estudiantil

(*) Ver:

SALUD. Alimentos y Nutrición. 7.

ESTADO

Acceso a la Información Pública

1. Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, 19/09/2019.- Auditoría General de la Nación c/ EN - M Justicia - oficina anticorrupción s/amparo por mora (Derecho de acceso a la información pública. Acción interpuesta por la Auditoría General de la Nación. Condena al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Oficina Anticorrupción- a proporcionar la información requerida. Información relevante para llevar a cabo el control externo del sector público nacional. CN. Ley 27.275. Principios de presunción de publicidad y transparencia en la gestión pública. Código de Ética de la Auditoría General de la Nación que impone el deber de reserva, discreción y confidencialidad de la información adquirida por los agentes en el cumplimiento de sus funciones).

(elDial.com).

2. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, 04/10/2019.- Barrionuevo, Sandra Gisela c/ ENERSA s/ acción de amparo (Derecho de acceso a la información pública. Condena a la Empresa de Energía de Entre Ríos –ENERSA- a brindar información sobre los sueldos y viáticos de funcionarios. Información que no se encuentra alcanzada por las casuales de excepción del art. 16 del Decreto Provincial 1169/2005. Principios establecidos en la Ley 27.275).

(elDial.com).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Discapacidad.

ESTADO

Bienes del Estado

1. **[Resolución n° 347, 27 agosto 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción de la Secretaría de Gobierno de Turismo distintos inmuebles propiedad del Estado nacional, ubicados en el Complejo Unidad Turística Embalse -localidad de Embalse, departamento Calamuchita-, provincia de Córdoba y lo asigna en uso a la Administración de Parques Nacionales para ser destinados al Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas y Escuela de Guardaparques Nacionales, viviendas del personal, docentes y alumnos y depósitos en general.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2019, p. 40).
2. **[Resolución n° 360, 30 agosto 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo un bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para ser afectado al proyecto, construcción y operación integral de un edificio que albergará futuras oficinas del Estado nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2019, p. 42).
3. **[Resolución n° 363, 3 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad un sector de un bien inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la localidad y partido de Zárate -provincia de Buenos Aires- y lo asigna en uso a la Gendarmería Nacional con el objeto de destinarlo al asentamiento del Escuadrón Seguridad Vial “Zárate – Brazo Largo” de dicha fuerza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 31).
4. **[Resolución n° 366, 3 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción del Ministerio de Transporte- Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado un sector de un bien inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la localidad de Santa Fe - departamento La Capital- provincia de Santa Fe y lo asigna en uso a la Universidad Nacional del Litoral, con destino a espacio de estacionamiento vehicular del personal, docentes y alumnos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2019, p. 49).
5. **[Resolución n° 372, 6 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Otorga a favor del Obispo de Morón el uso precario y gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la localidad William Case Morris -partido de Hurlingham- provincia de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2019, p. 53).
6. **[Resolución n° 379, 12 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Asigna en uso al Ministerio de Producción y Trabajo un bien inmueble de propiedad del Estado nacional ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con destino al asiento de la futura Autoridad Nacional de la Competencia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 46).
7. **[Resolución n° 380, 13 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción de la Administración Nacional de la Seguridad Social un bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad y partido de Necochea -provincia de Buenos Aires- y lo asigna en uso a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo con destino a la instalación y funcionamiento de una comisión médica y salas de homologación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 56).
8. **[Resolución n° 381, 13 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Otorga a favor de la Fundación Científica y Deportiva Equina el uso precario y gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la localidad y partido de José María Ezeiza -provincia de Buenos Aires-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 57).
9. **[Resolución n° 392, 20 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción de la Secretaría de Gobierno de Turismo un sector del bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de Chapadmalal -partido de General Pueyrredón- provincia de Buenos Aires y lo asigna en uso al Ministerio de Seguridad con el objeto de destinarlo a la instalación del Centro de Formación de Gendarmes Chapadmalal.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2019, p. 21).
10. **[Resolución n° 412, 30 septiembre 2019 \(Agencia de Administración de Bienes del Estado\)](#)**. Desafecta de la jurisdicción del Servicio Geológico Minero un sector del bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la ciudad y departamento de Salta -provincia de Salta- y lo asigna en uso al Ministerio de

Salud y Desarrollo Social con el objeto de destinarlo a la instalación de la Base Nacional de Control de Vectores a construirse en la ciudad de Salta.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 25).

11. Resolución n° 435, 17 octubre 2019 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Revoca el permiso de uso otorgado a la municipalidad de San Antonio de Areco, respecto de un sector de un bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad y partido de San Antonio de Areco, y lo asigna en uso a la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2019, p. 15).

12. Resolución n° 447, 23 octubre 2019 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Revoca su similar N° 9/18 que otorgó a la Asociación Civil Escuela Waldorf Argentina un permiso de uso precario y gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de Villa Adelina -partido de San Isidro- provincia de Buenos Aires.

Desafecta de la jurisdicción del Ministerio de Defensa un inmueble ubicado en la localidad de Villa Adelina -partido de San Isidro- provincia de Buenos Aires y lo otorga en uso precario y gratuito a la municipalidad de San Isidro con el objeto de destinarlo a espacio verde.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 43).

13. Resolución n° 453, 25 octubre 2019 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Desafecta de la jurisdicción del Ministerio de Defensa un sector del bien inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la ciudad y departamento de Ushuaia -provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y lo asigna en uso a la Agencia Nacional de Materiales Controlados con destino a la instalación de su sede.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 67).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Civil. 2.

DERECHO. Derecho Civil. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 1.

ESTADO

Estado Municipal

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 2.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social.

ESTADO

Estado Provincial

(*) Ver:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Civil. 2.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 2.

DERECHO. Derecho Civil. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 12.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

ESTADO. Acceso a la Información. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 2.
SALUD. Alimentos y Nutrición. 7.
SALUD. Salud Pública. 14, 15.
TRANSPORTE. Obras Viales. 2, 3, 4, 5.

INDUSTRIA

Actividad Industrial

(*) *Ver:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública.
1.

INDUSTRIA

Industria del Juguete

(*) *Ver:*

SALUD. Salud Pública. 6.

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

1. “El auge del Cicloturismo y el rol del Derecho frente a los daños sufridos y causados por los participantes”. Por Leonel Javier Ciliberto.
(elDial.com).

(*) *Ver también:*

CULTURA. Homenajes.

INDUSTRIA

Industria Minera

1. [Resolución n° 89, 24 octubre 2019 \(Secretaría de Política Minera\)](#). Reglamenta las condiciones de utilización de los beneficios establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 24.196 de Inversiones Mineras - exención del pago de derechos de importación y otros tributos por la introducción de bienes, equipos especiales e insumos necesarios para la actividad- y la intervención de la autoridad de aplicación.
Deroga distintas normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2019, p. 5).

Citas legales: Resolución SM N° 78/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

1. [Disposición n° 7.078, 30 agosto 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Prohíbe el uso de la sustancia Monómero de Metilmetacrilato en productos cosméticos, para la higiene personal y perfumes, así como la comercialización de productos cosméticos que la contengan en su formulación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 109).

2. [Disposición n° 7.355, 6 septiembre 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Define y clasifica a las aguas lavandinas. Establece los destinos de uso o las finalidades de empleo del producto y las especificaciones químicas a las que deben ajustarse.

Asimismo, dispone la forma de presentación, envasado y rotulado de las aguas lavandinas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 76).

3. Disposición n° 8.079, 1° octubre 2019 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional, la Resolución Grupo Mercado Común Mercosur 44/18: Requisitos técnicos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

Deroga su similar N° 3.478.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 octubre 2019, p. 94).

Citas legales: *Disposición ANMAT N° 3.478 (NL, Mayo- Junio 2005).*

INDUSTRIA

Propiedad Industrial

1. Resolución n° 268, 26 septiembre 2019 (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial). Declara formalizada la adscripción del Organismo, al Servicio de Acceso Digital para Documentos de Prioridad - administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- a los efectos de acreditar el depósito anterior de una solicitud de cualquier derecho de propiedad industrial, con el objeto de acogerse y/o reclamar el derecho de prioridad proveniente del artículo 4 del Convenio Unión de París, en esta jurisdicción o cuando nuestro país sea la jurisdicción de primer depósito.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 63).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas

(*) *Ver:*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 1, 2, 3.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

(*) *Ver:*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 1, 2.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Disposición n° 5, 29 agosto 2019 (Oficina Nacional de Tecnologías de Información). Aprueba los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional Versión 23.0.

Deroga la Disposición N° 1/18.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 102).

Citas legales: *Disposición ONTI N° 1/18 (NL, Enero- Febrero 2018).*

2. Decreto n° 650, 17 septiembre 2019. Establece que las distintas jurisdicciones y entidades que conforman la Administración Pública nacional contarán con un Enlace de Integridad en el Ejercicio de la Función Pública, cuya finalidad será implementar estrategias de sensibilización y capacitación en temas de transparencia, ética y lucha contra la corrupción y promover, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

Invita a los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adoptar medidas de similar tenor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2019, p. 3).

3. Decisión Administrativa n° 797, 17 septiembre 2019 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Establece que las competencias de enlace de integridad en el ejercicio de la función pública serán ejercidas por los titulares de las unidades organizativas encargadas de la gestión y administración de recursos humanos de

las distintas jurisdicciones y organismos descentralizados de la Administración Pública nacional, con excepción de los dependientes de la Presidencia de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 septiembre 2019, p. 6).

4. Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, 18/09/2019.- F., A. D. c/ EN-M Producción y Trabajo-Instituto Nacional de Tecnología Industrial s/ medida cautelar –autónoma- (Empleo público. Persona con discapacidad. Locación de servicios. Medida cautelar innovativa. Orden de reincorporar al actor, en los mismos términos y condiciones del contrato suscripto, por el término de 6 meses previsto por el art. 5 de la ley 26.854 o hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio. Requisitos de otorgamiento. Art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificado por Ley 26.378 y con jerarquía constitucional. Obligación del Estado nacional de ocupar personas con discapacidad. Protección contra el despido arbitrario. Consideración de la cantidad de años consecutivos en que el actor prestó servicios en forma ininterrumpida para la demandada).
(elDial.com).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Financiamiento. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 2.

SEGURIDAD SOCIAL. Riesgos del Trabajo. 1.

PODER EJECUTIVO

Documentación e Información

1. Disposición n° 16, 19 septiembre 2019 (Subsecretaría de Gobierno Digital). Integra el Carnet Unificado de Vacunación Digital, que tendrá la misma validez legal que la versión física, en el Perfil Digital del Ciudadano “Mi Argentina”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2019, p. 69).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Actividad Deportiva.

DERECHO. Identificación de Persona. 1.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto n° 611, 3 septiembre 2019. Modifica su similar N° 174/18 -Organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional centralizada hasta nivel subsecretaría- en lo atinente a la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Asimismo, deroga su similar N° 985/17 y modifica los N° 142/17 y 458/17 todos relacionados con la organización y desarrollo de actividades del Grupo G 20- 2018.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 septiembre 2019, p. 3).

Citas legales: Decretos N° 458/17 (NL, Mayo- Junio 2017), 985/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017) y 174/18 (NL, Marzo- Abril 2018).

2. [Decisión Administrativa n° 761, 6 septiembre 2019 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaría de Gobierno de Salud. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2019, p. 7).

3. [Decreto n° 684, 3 octubre 2019](#). Modifica el Organigrama de Aplicación de la Administración nacional centralizada, en la parte correspondiente al Ministerio de Defensa. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 3).
Citas legales: Decreto N° 174/18 (NL, Marzo- Abril 2018).

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura

1. [Resolución n° 217, 3 octubre 2019 \(Consejo de la Magistratura\)](#). Declara la emergencia en materia de infraestructura edilicia y tecnológica en las dependencias del Poder Judicial de la Nación cuya ejecución de recursos se encuentre a cargo de Organismo, por el término de trescientos sesenta y cinco días. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2019, p. 52).

2. [Resolución n° 266, 3 octubre 2019 \(Consejo de la Magistratura\)](#). Modifica el Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, en relación con la entrevista personal de los postulantes con la Comisión, audiencia pública con el Plenario y concursos múltiples con el fin de garantizar la participación de la mujer en la integración de ternas para magistrados. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2019, p. 40).

(*) Ver también:
PODER JUDICIAL. Magistrado.

PODER JUDICIAL

Instalaciones

(*) Ver:
PODER JUDICIAL. Consejo de la Magistratura. 1.

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. [Resolución n° 270, 3 octubre 2019 \(Consejo de la Magistratura\)](#). Modifica el Reglamento de Traslado de Jueces aprobado por Resolución C.M. N° 155/00. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 octubre 2019, p. 21).

(*) Ver también:
PODER JUDICIAL. Consejo de la Magistratura. 2.

POLÍTICA

Ética Pública

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Penal. 2, 5, 6, 10, 11.
ESTADO. Acceso a la Información. 1.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2, 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

1. **Resolución n° 29, 9 mayo 2019 (Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica)**. Aprueba en su ámbito, el Plan Nacional del Agua y sus cuatro ejes estratégicos de implementación: Agua y saneamiento, adaptación a los extremos climáticos, agua para la producción y aprovechamiento multipropósito. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2019, p. 18).

2. **Resolución n° 44, 2 septiembre 2019 (Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica)**. Aprueba el Sistema Nacional de Información de Agua Potable y Saneamiento y el Programa Nacional de Planes de Gestión y Resultados para Prestadores de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, en el ámbito de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento en el marco de la implementación del Eje N° 1 del Plan Nacional del Agua.

Invita a las provincias, municipios y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a implementar en sus respectivas jurisdicciones los Programas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2019, p. 20).

Citas legales: Resolución SlyPH N° 29/19 (ut supra).

3. **Resolución n° 51, 24 septiembre 2019 (Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica)**. Aprueba el Programa Nacional de Gobernanza y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el Programa Nacional de Información Hídrica y el Programa Nacional de Infraestructura Hídrica, en el ámbito de la Dirección Nacional de Política Hídrica y Coordinación Federal, en el marco de la implementación del Eje N° 2 del Plan Nacional del Agua.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2019, p. 28).

Citas legales: Resolución SlyPH N° 29/19 (ut supra).

4. **Decreto n° 721, 18 octubre 2019**. Aprueba el Modelo de Convenio de préstamo a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a financiar parcialmente el Financiamiento Adicional para el Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 7).

5. **CSJN, 03/09/2019.- Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios** (Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo. Competencia. Investigaciones penales. Remisión de las actuaciones. Asignación por parte de la CNACCF a magistrados del fuero federal. Rechazo de estos a la competencia asignada. Devolución al juez de origen. Atribución de la CSJN para ejercer su facultad de asignación de competencia al tribunal que realmente la tenga, aunque no haya sido parte en la contienda. Seguridad jurídica. Validez y eficacia de las actuaciones cumplidas por el magistrado interviniente hasta la fecha de este pronunciamiento. Competencia en ambas causas a los magistrados inicialmente designados).

(www.csjn.gov.ar).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 4, 5.

TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. **Resolución n° 495, 29 agosto 2019 (Ente Nacional Regulador del Gas)**. Aprueba la norma referida a Reguladores de presión domiciliarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 25).

2. **Decreto n° 718, 18 octubre 2019**. Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la

provincia de Buenos Aires, en el marco de la ejecución del Proyecto apoyo a la transición de la tarifa social eléctrica de la provincia de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 4).

3. CSJN, 17/10/2019.- Matadero Municipal de Luis Beltrán S.E. c/ Estado Nacional -Ministerio de Energía y Minería de la Nación y otros s/ amparo ley 16.986 (Medidas cautelares. Suspensión por el plazo de tres meses de las resoluciones que habían aprobado incrementos en las tarifas del servicio de gas. Sentencias de la Corte que deben ceñirse a la situación existente al momento de ser dictadas. Decisión que se tornó inoficiosa si la vigencia de la medida cautelar ya se agotó. Agravio relacionado con el carácter de acción colectiva de la pretensión. Conveniencia de que el carácter colectivo o individual del proceso quede esclarecido definitivamente al comienzo del litigio. Exigencia de que los tribunales verifiquen los recaudos que hacen a la viabilidad de la acción colectiva. Resolución de la cámara que no examinó el cumplimiento de los recaudos, ni dictó la resolución de certificación exigida en las acordadas 32/2014 y 12/2016 del Tribunal. Mera descripción de los requisitos delineados en el precedente "Halabi").

(www.csjn.gov.ar).

(* *Ver también:*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución n° 410, 22 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable).

Determina que el acceso a los recursos genéticos para su utilización estará sujeto al consentimiento fundamentado y al establecimiento de condiciones mutuamente acordadas, así como a lo previsto por el Protocolo de Nagoya y las disposiciones de la presente.

Crea la Mesa Nacional de Monitoreo de Recursos Genéticos. Fija su integración.

Deroga la Resolución de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 226/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 40).

Citas legales: Resolución SAyDS N° 226/10 (NL, Marzo- Abril 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Hidrocarburos

1. Decreto n° 601, 30 agosto 2019. Modifica su similar N° 566/19 -medidas en relación con el precio del petróleo crudo, naftas y gasoil- a fin de excluir de su alcance a las transacciones comerciales que no tengan por finalidad el abastecimiento de combustibles en estaciones de servicio y aumentar el tipo de cambio de referencia para las operaciones de venta.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 4).

Citas legales: Decreto N° 566/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

2. Resolución n° 571, 24 septiembre 2019 (Secretaría de Gobierno de Energía). Sustituye las Normas particulares y condiciones técnicas para el transporte de petróleo crudo por las Normas particulares y condiciones técnicas para el transporte de hidrocarburos líquidos por ductos y a través de terminales marítimas y fluviales, que aprueba la presente.

Asimismo, crea el Registro de Capacidades de Transporte y de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 septiembre 2019, p. 28).

3. Disposición n° 283, 28 octubre 2019 (Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles). Incorpora al Registro de bocas de expendio de combustibles líquidos, consumo propio, almacenadores, distribuidores y comercializadores de combustibles e hidrocarburos a granel y de gas natural comprimido, a todas las personas físicas o jurídicas que sean habilitadas por los organismos competentes para prestar el servicio de recarga eléctrica en bocas de expendio de combustibles.

En consecuencia, modifica la Resolución de la Secretaría de Energía N° 1.102/04.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 123).

4. [Disposición n° 284, 29 octubre 2019 \(Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles\)](#). Aprueba el procedimiento operativo de exportaciones de gas natural con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2019, p. 107).

5. “Esquema de congelamiento de precios: el Decreto 566/19, una medida que atenta contra el desarrollo integral del sector de hidrocarburos”. Por Julio C. Fonrouge (h.). ([elDial.com](#)).

Referencias: Decreto N° 566/19 (NL Julio- Agosto 2019).

(*) *Ver también:*

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

1. [Resolución n° 337, 3 septiembre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable\)](#). Aprueba los documentos: Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental y Guía para la elaboración de una evaluación ambiental estratégica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 32).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. [Disposición Conjunta n° 1, 10 septiembre 2019 \(Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustible\)](#). Asumen el compromiso de velar para que sus respectivas políticas, planes y programas relativos a las actividades pesqueras y de exploración hidrocarburífera en la plataforma continental argentina, se desarrollen armónicamente en un marco de sustentabilidad.

A tal fin, crea un Grupo de Trabajo. Define su integración, objeto y funciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 82).

RELACIONES INTERNACIONALES

Organismos Internacionales

(*) *Ver:*

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

1. [Publicación conforme Ley n° 24.080](#). Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo por canje de notas relativo a la habilitación del Paso fronterizo Yacyretá sobre el coronamiento de la represa de Yacyretá y Memorándum de entendimiento con la República de Austria sobre un programa de vacaciones y trabajo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 87).

2. [Publicación conforme Ley n° 24.080](#). Fecha de terminación de instrumentos bilaterales: Canje de notas con la República del Paraguay relativo a la habilitación de la circulación por el coronamiento de la represa Yacyretá.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 87).

3. [Publicación conforme Ley n° 24.080](#). Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Acuerdo de complementación económica n° 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay - centésimo octogésimo cuarto protocolo adicional- y -centésimo octogésimo quinto protocolo adicional-;

Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y estados asociados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 64).

4. [Publicación conforme Ley n° 24.080.](#) Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Protocolo adicional al Acuerdo con la República de Chile sobre cooperación en materia de catástrofes de colaboración en materia de manejo del fuego y Convenio de cooperación con la República del Perú en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado transnacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 64).

5. [Publicación conforme Ley n° 24.080.](#) Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo con el Gobierno del Estado de Israel sobre asistencia mutua en cuestiones aduaneras; Acuerdo por Canje de notas relativo a enmienda del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino de los Países Bajos sobre un programa de vacaciones y trabajo suscripto el 27 de marzo de 2017”; Acuerdo con el Gobierno de la República de Eslovenia sobre el ejercicio de tareas remuneradas por parte de los familiares de los miembros de misiones diplomáticas y oficinas consulares; Acuerdo con la Federación de San Cristóbal y Nieves sobre cooperación bilateral en materia de deportes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 83).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

1. [Resolución n° 872, 20 septiembre 2019 \(Ministerio de Justicia y Derechos Humanos\).](#) Ordena remitir el “Informe sobre testimonios brindados por ciudadanos venezolanos residentes en la República Argentina relativos a presuntos crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos cometidos en la República Bolivariana de Venezuela”, como archivo embebido a la Corte Penal Internacional para su evaluación y eventual sustanciación.

Asimismo, remite la documentación aludida a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2019, p. 29).

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. [Resolución Conjunta n° 26, 6 septiembre 2019 \(Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía\).](#) Modifica el Código Alimentario Argentino, a fin de incorporar los frutos de *Eugenia uniflora* L. en el listado de frutas frescas comestibles - bayas y otras frutas pequeñas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2019, p. 35).

2. [Resolución Conjunta n° 27, 6 septiembre 2019 \(Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía\).](#) Modifica el Código Alimentario Argentino, a fin de incorporar el vegetal conocido como paramela para ser utilizado como ingrediente en bebidas alcohólicas y en infusiones de manera conjunta con otras hierbas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2019, p. 37).

3. [Resolución Conjunta n° 28, 6 septiembre 2019 \(Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía\).](#) Modifica el Código Alimentario Argentino, a fin de incorporar los concentrados proteínicos para su utilización en chacinados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2019, p. 39).

4. [Resolución n° 42, 13 septiembre 2019 \(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca\).](#) Instituye el día 19 de cada mes, como el día preferencial para la ingesta de pescados y mariscos argentinos, a fin de promover su consumo, en el marco de la campaña promocional “Pescados y Mariscos Argentinos ¡Sabores que te hacen bien!”, bajo el lema “El 19 de cada mes comemos pescado”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2019, p. 28).

5. Resolución n° 44, 17 septiembre 2019 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Instituye el día 29 de septiembre de cada año como el día preferencial para promocionar la concientización sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos en el marco del Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, creado por Ley N° 27.454.

Invita a las provincias, municipios, organismos públicos y entidades privadas que desarrollen acciones relacionadas con la actividad, a participar y promover las actividades a realizarse ese día.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2019, p. 17).

Citas legales: Ley N° 27.454 (NL, Septiembre- Octubre 2018).

6. Ley n° 27.519. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la Emergencia Alimentaria Nacional dispuesta por Decreto N° 108/02.

Establece que concierne al Estado nacional garantizar en forma permanente y de manera prioritaria el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Fija como política de Estado el derecho humano a una alimentación adecuada y dispone un incremento de emergencia como mínimo del 50% de los créditos presupuestarios vigentes del corriente año correspondientes a políticas públicas nacionales de alimentación y nutrición.

En tal sentido otorga facultades al Jefe de Gabinete de Ministros y hace lo propio con el Poder Ejecutivo nacional para disponer ampliaciones y reestructuraciones presupuestarias.

Sancionada 18 septiembre 2019. Promulgada por Decreto N° 667, 27 septiembre 2019.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 4).

Citas legales: Decreto N° 108/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y Ley N° 25.724 (NL, Enero- Febrero 2002).

7. Decreto n° 719, 18 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca Del Plata y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia de Buenos Aires en el marco del Programa de fortalecimiento al servicio alimentario escolar de la provincia de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 6).

8. Resolución Conjunta n° 29, 23 octubre 2019 (Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía). Modifica el Código Alimentario Argentino, en relación con la clasificación de las aguas minerales naturales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 104).

9. Resolución Conjunta n° 30, 23 octubre 2019 (Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía). Modifica el Código Alimentario Argentino, en la parte correspondiente a alimentos vegetales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 105).

10. Resolución Conjunta n° 31, 23 octubre 2019 (Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución N° 28/18 del Grupo Mercado Común Mercosur: Reglamento Técnico Mercosur sobre la exclusión de uso de aditivos alimentarios (Modificación de las Resoluciones GMC N° 134/96, 50/97, 08/06, 09/07 y 35/10).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 octubre 2019, p. 108).

SALUD

Medicina

1. Resolución n° 1.277, 4 septiembre 2019 (Superintendencia de Servicios de Salud). Establece los requisitos, pautas y procedimiento a cumplir por las entidades de medicina prepaga que comercialicen o deseen comercializar planes de cobertura parcial previstos en la Ley N° 26.682 -marco regulatorio de la medicina prepaga-

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2019, p. 38).

Citas legales: Ley N° 26.682 (NL, Mayo- Junio 2011).

2. Decreto n° 688, 4 octubre 2019. Establece que los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud aplicarán la detracción mensual en el cálculo de las contribuciones patronales prevista en su similar N° 814/01 y el monto a considerar.

Fija las condiciones para acceder al beneficio.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a promover una reducción de los impuestos, tasas y contribuciones sobre las citadas actividades.

Dispone que esta medida surtirá efectos para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del día 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive, en tanto la situación económica del sector aconseje mantener el beneficio.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2019, p. 3).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 4.

SALUD

Productos Medicinales

1. [Disposición n° 7.298, 5 septiembre 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Aprueba la actualización de la Clasificación de deficiencias de buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

En consecuencia, deroga su similar N° 2.372/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2019, p. 110).

Citas legales: *Disposición ANMAT N° 2.372 (NL, Marzo- Abril 2008)*.

2. [Disposición n° 7.446, 11 septiembre 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Define el concepto de Producto Combinado. Adopta el procedimiento para la habilitación de establecimientos e inscripción en el registro de dichos productos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2019, p. 64).

Citas legales: *Disposiciones ANMAT N° 7.066/13 (NL, Noviembre- Diciembre 2013), 4.620/19 y 4.621/19 (NL, Mayo- Junio 2019)*.

3. [Disposición n° 7.765, 20 septiembre 2019 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Prohíbe el uso y comercialización en todo el territorio nacional de todas las especialidades medicinales que contengan Buflomedil como Ingrediente Farmacéutico Activo, en todas sus formas farmacéuticas, concentraciones y presentaciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2019, p. 80).

4. **“Cannabis medicinal y el avance del derecho a la salud”**. Por Constanza Belén Francingues.

(elDial.com).

SALUD

Salud Pública

1. [Resolución n° 1.734, 3 septiembre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Salud\)](#). Crea la Comisión Nacional de Gestión Integrada para la Vigilancia, Prevención y Eliminación de la Transmisión Perinatal del VIH, Sífilis, Hepatitis B y el Control del Chagas Congénito en Argentina (CoNaGel-TP), que funcionará en la órbita de la Secretaría de Promoción de La Salud, Prevención y Control de Riesgos. Determina su integración, propósito, funciones y atribuciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 21).

2. [Resolución n° 1.737, 3 septiembre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Salud\)](#). Aprueba el Plan de Evaluación y Mejora de la Calidad en el Primer Nivel de Atención y lo incorpora al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 24).

3. [Resolución n° 1.760, 4 septiembre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Salud\)](#). Aprueba el Plan Nacional de Control de Cáncer en el ámbito del Instituto Nacional del Cáncer.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2019, p. 26).

4. [Disposición n° 1, 10 septiembre 2019 \(Dirección Nacional de Sistemas de Información en Salud\)](#).

Aprueba el documento “1° Recomendación para el uso de la Telemedicina: Encuentro entre el profesional de la salud y el paciente utilizando las tecnologías de la información y comunicación en tiempo real”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2019, p. 68).

5. Resolución n° 426, 11 septiembre 2019 (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina). Crea en su ámbito, el Programa Abordaje Integral al Consumo Problemático para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2019, p. 38).

6. Resolución n° 1.948, 18 septiembre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Modifica la Resolución N° 583/08 del Ministerio de Salud -que estableciera requisitos esenciales de seguridad para la fabricación, importación, exportación, comercialización o entrega a título gratuito de artículos de puericultura y juguetes- a fin de incorporar entre el contenido prohibido determinada concentración de ftalatos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2019, p. 26).

Citas legales: Resolución MS N° 583/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

7. Resolución n° 1.951, 18 septiembre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba en formato digital el Carnet Unificado de Vacunación Digital.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2019, p. 28).

8. Resolución n° 2.421, 3 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Prohíbe el uso de insecticidas químicos con fines de control de vectores en las cabinas de pasajeros y de tripulación de aeronaves comerciales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2019, p. 49).

9. Resolución n° 2.502, 8 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba la Guía para la adaptación de guías de práctica clínica y la incorpora al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

En consecuencia, deroga la aprobada por Resolución del Ministerio de Salud N° 850/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2019, p. 21).

Citas legales: Resolución MS N° 850/08 (NL, Julio- Agosto 2008).

10. Resolución n° 2.523, 9 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba las Directrices sanitarias para el uso seguro de aguas recreativas, Modulo II: enteropatógenos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 18).

11. Resolución n° 2.524, 9 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba el documento Guía de identificación de personas en salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 20).

Citas legales: Resolución MS N° 1.013/18 (NL, Mayo- Junio 2018).

12. Resolución n° 2.634, 16 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba el Documento Marco del Panel de Indicadores para la Evaluación de la Calidad y el Desempeño de la Atención Primaria y el Documento que contiene las Fichas Técnicas de los Indicadores Seleccionados del Panel de Indicadores. Incorpora ambos documentos al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2019, p. 16).

13. Resolución n° 2.641, 17 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba el Consenso sobre diagnóstico y tratamiento de personas con trastorno del espectro autista y lo incorpora al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 23).

14. Decreto n° 720, 18 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia de Buenos Aires, en el marco de la ejecución del Programa de fortalecimiento e integración de redes de salud en la provincia de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2019, p. 3).

15. Decreto n° 733, 23 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Acuerdo de garantía a suscribirse con la institución financiera Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia de Córdoba, en el marco del Programa Nuevos hospitales y equipamiento médico para la provincia de Córdoba.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 5).

16. Resolución n° 2.707, 23 octubre 2019 (Secretaría de Gobierno de Salud). Aprueba el documento de Acciones para la seguridad de los pacientes en el ámbito de la atención sanitaria y lo incorpora y lo incorpora al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 26).

17. “La relevancia de la incorporación del Nusinersen al Programa Médico Obligatorio y su tratamiento judicial previo”. Por Matías Nahuel Bochicchio. (elDial.com).

Referencias: Resoluciones MSyDS N° 1.452/19y N°1.453/19 (NL Julio- Agosto 2019).

(*) **Ver también:**

PODER EJECUTIVO. Documentación e Información.

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

1. Resolución n° 26, 25 octubre 2019 (Secretaría de Seguridad Social). Modifica su similar N° 11/19 -las normas complementarias, aclaratorias y de aplicación del Régimen de Asignaciones Familiares- a fin de establecer el límite de recupero de las asignaciones familiares percibidas indebidamente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 38).

Citas legales: Resolución SSS N° 11/19 (NL, Julio- Agosto 2019).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

1. Resolución n° 1.284, 6 septiembre 2019 (Superintendencia de Servicios de Salud). Aprueba el Protocolo de Recupero - Infección por VIH, el fundamento terapéutico y el monto máximo a recuperar por los agentes del Seguro de Salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2019, p. 50).

Citas legales: Resolución SSS N° 400/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).

2. Resolución n° 1.409, 13 septiembre 2019 (Superintendencia de Servicios de Salud). Aprueba el Protocolo de recupero para la patología Asma Severo, los requisitos específicos y valores a reintegrar para dicha patología.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 59).

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Decreto n° 691, 7 octubre 2019. Dispone la transferencia de fondos en cuotas mensuales a aquellos estados provinciales que no hayan completado el envío de la información necesaria para la simulación del Déficit Previsional, según lo establecido por su similar N° 730/18, pero que hubieren efectuado cambios normativos en su legislación tendientes a sostener un sistema previsional equilibrado y sustentable en el tiempo.

Establece los criterios a ponderar para la determinación de los fondos a transferir.

Aprueba el Régimen de Asistencia Financiera para las Provincias cuyos regímenes previsionales no fueron transferidos al Estado nacional. En consecuencia, modifica su similar N° 730/18.

Modifica el esquema de penalidades a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado nacional aprobado por Decreto N° 894/16.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2019, p. 3).

Citas legales: Decretos N° 894/16 (NL, Julio- Agosto 2016) y 730/18 (NL, Julio- Agosto 2018).

SEGURIDAD SOCIAL

Riesgos del Trabajo

1. **[Decreto n° 669, 27 septiembre 2019.](#)** Modifica la Ley N° 24.557 -Riesgos del Trabajo- en relación con la fórmula de actualización del Ingreso Base a los fines del cálculo de las indemnizaciones por incapacidad laboral definitiva, fallecimiento del trabajador u homologación.

Establece que la Superintendencia de Seguros de la Nación dictará las normas aclaratorias y complementarias del artículo 12 de la ley que modifica, así como también medidas tendientes a simplificar el pago de indemnizaciones y agilizar la terminación de los procesos judiciales, en beneficio de los trabajadores. Dispone que las modificaciones dispuestas en la presente norma se aplicarán en todos los casos, independientemente de la fecha de la primera manifestación invalidante.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2019, p. 5).

2. **[Resolución n° 81, 8 octubre 2019 \(Superintendencia de Riesgos del Trabajo\).](#)** Crea en su ámbito, el Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias y Agentes Cancerígenos.

Aprueba el Listado de sustancias y agentes cancerígenos, el Procedimiento para informar la presencia de sustancias y agentes cancerígenos y el Listado de códigos de agentes de riesgo.

Deroga distintas normas relacionadas con la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2019, p. 25).

Citas legales: Resoluciones SRT N° 583/07 (NL, Mayo- Junio 2007), 463/09 (NL, Mayo- Junio 2009) y 844/17 (NL, Julio- Agosto 2017).

3. **[CSJN, 03/09/201.- Aiello, Roberto Alfredo c/ Galeno ART S.A. s/ accidente - ley especial](#)** (Cálculo de la indemnización por accidente laboral. Aplicación del índice de actualización que regía al momento de la sentencia de primera instancia y no el vigente a la fecha del infortunio que era el que correspondía aplicar de acuerdo con la ley 26.773).

(www.csjn.gov.ar).

4. **[Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 76, 09/10/2019.- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal c/ Estado Nacional Poder Ejecutivo Nacional s/ Acción de Amparo](#)**

(Medida cautelar. Acción colectiva contra la modificación del cálculo de las indemnizaciones por incapacidad laboral definitiva o muerte del trabajador. Artículo 43 CN. Cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 26.854. Conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal. Tutela de derechos de naturaleza alimentaria. Suspensión de la aplicación del decreto de necesidad y urgencia 669/2019).

(www.pjn.gov.ar).

5. **[Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 41, 09/10/2019.- Fernández Miguel Angel c/ Experta ART SA s/ Accidente – Ley Especial](#)** (Inconstitucionalidad e inconveniencia del decreto 669/2019 que redujo las indemnizaciones por incapacidad laboral definitiva o muerte del trabajador. Ausencia del carácter urgente y necesario para el dictado del decreto. Norma que privilegia a un sector minoritario de la comunidad en detrimento de todos los trabajadores. Invalidez de su aplicación retroactiva. Normativa regresiva. Violación de principios básicos establecidos en la CN. Principio protectorio. Principio de progresividad. Fundamentos erróneos. Norma de carácter burdo e impropia del Estado de derecho. Intereses moratorios. Aplicación del CCyC).

(www.pjn.gov.ar).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 5.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. **[Decreto n° 665, 25 septiembre 2019.](#)** Establece una asignación no remunerativa para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, de cinco mil pesos a abonarse en el mes de octubre de 2019 o en los plazos, cuotas y condiciones que establezcan las partes signatarias de los Convenios Colectivos de Trabajo en ejercicio de su autonomía colectiva.

Dispone que si la prestación fuera inferior a la jornada legal o convencional la asignación se calculará en forma proporcional.

Consigna que la suma a percibir se compensará en las próximas revisiones salariales.

Excluye del alcance del presente a los trabajadores del sector público nacional, provincial y municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires así como de otros regímenes especiales.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2019, p. 3).

Citas legales: *Leyes N° 26.727 (NL, Noviembre- Diciembre 2011) y 26.844 (NL, Marzo- Abril 2013).*

2. Resolución n° 1.725, 10 octubre 2019 (Secretaría de Trabajo). Aprueba el Procedimiento para la actuación de la inspección laboral nacional ante la presencia de adolescentes de 16 y 17 años trabajando. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2019, p. 16).

3. CSJN, 22/10/2019.- Morón, Humberto José c/ Grupo Asegurador La Segunda y otros s/ recurso extraordinario de inconstitucionalidad (Demanda laboral. Reclamo de indemnizaciones por despido. Productor asesor organizador de seguros. Ley 22.400 que regula la actividad. Sentencia arbitraria. Decisión que subestimó datos y pruebas esenciales que revelan la autonomía del desempeño del actor. Ausencia de vínculo laboral subordinado. Trabajador autónomo. Recurso extraordinario. Admisión. Se deja sin efecto la sentencia apelada). (www.csjn.gov.ar).

4. “¿Trabajadores dependientes o independientes? La gran discusión de las plataformas digitales” (Nota a fallo). Por Juan Pablo Chiesa (elDial.com).

Referencias: *Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02/08/2019.- Envíos Ya SA c/ GCBA y otros s/ amparo – otros.*

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Laboral.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

1. Resolución n° 6, 30 agosto 2019 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). Fija –a partir del 1° de agosto, 1° de septiembre y 1° de octubre de 2019- el salario mínimo, vital y móvil para los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo, de la Administración Pública nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado nacional actúe como empleador. Hace lo propio con la prestación por desempleo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 25).

2. Decreto n° 610, 2 septiembre 2019. Efectúa precisiones a lo establecido por la Resolución N° 6 del Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, en relación con las fechas de vigencia del Salario Mínimo, Vital y Móvil y de las prestaciones por desempleo. Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2019, p. 3).
Citas legales: *Resolución CNEPySMVM N° 6/19 (Ut supra).*

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Doméstico

1. Resolución n° 4, 9 octubre 2019 (Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares). Establece una asignación extraordinaria no remunerativa para el personal comprendido en el Régimen establecido por la Ley N° 26.844, así como la forma de pago. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 10).

Citas legales: Ley N° 26.844 (NL, Marzo- Abril 2013).

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. [Decreto n° 732, 23 octubre 2019](#). Aprueba el Modelo de Contrato de préstamo a celebrarse con la Corporación Andina de Fomento, destinado a financiar parcialmente el Proyecto de renovación del Ramal M–Tramo Tapiales– Marinos del Crucero General Belgrano– Ferrocarril Belgrano Sur Fase II”. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2019, p. 4).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 3.

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. [Disposición n° 973, 18 octubre 2019 \(Policía de Seguridad Aeroportuaria\)](#). Aprueba el Reglamento de seguridad de la aviación – RSA n° 05 – control de documentos de viaje legítimos de pasajeros. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 2019, p. 97).

2. [Disposición n° 996, 24 octubre 2019 \(Policía de Seguridad Aeroportuaria\)](#). Aprueba el Reglamento de transporte de armas de fuego y municiones como equipaje de bodega en servicios de transporte aéreo de pasajeros. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2019, p. 100).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 8.

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

1. [Disposición n° 1.080, 28 agosto 2019 \(Prefectura Naval Argentina\)](#). Aprueba el Programa armonizado de reconocimientos y certificación unificada de prevención de la contaminación para buques de la flota mercante argentina que realicen navegación en aguas de jurisdicción nacional, en el marco del Régimen de protección ambiental. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 107).

2. [Disposición n° 1.082, 28 agosto 2019 \(Prefectura Naval Argentina\)](#). Aprueba las Normas técnico-administrativas para la certificación de embarcaciones deportivas y menores. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2019, p. 108).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Actividad Deportiva.

TRANSPORTE

Obras Viales

1. [Decreto n° 659, 20 septiembre 2019](#). Otorga la concesión de obra pública por peaje para la construcción, mejora, reparación, promoción, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración, explotación, y prestación de servicios al usuario, de determinados corredores viales a la empresa Corredores Viales S.A.. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2019, p. 3).

2. [Decreto n° 705, 10 octubre 2019](#). Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia de

Mendoza, en el marco de la ejecución del Programa Proyecto de mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82- Provincia de Mendoza.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2019, p. 3).

3. Decreto n° 723, 21 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia del Chaco, en el marco de la ejecución del Proyecto Ruta Provincial N°13 (Provincia del Chaco), tramo: Empalme R.N.N°11 – Empalme R.N.N°95, Sección 1: Emp. R.N.N°11 – Cote Lai y Accesos a Colonia Baranda y Cote Lai.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 2019, p. 3).

4. Decreto n° 726, 22 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Contrato de garantía a suscribirse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata y el Modelo de Contrato de contragarantía a suscribirse con la provincia del Chaco, en el marco de la ejecución del Proyecto Construcción de obras básicas y pavimento en el Acceso al Puerto Las Palmas, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 56/ Puerto Las Palmas- departamento Bermejo, provincia del Chaco.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2019, p. 3).

5. Decreto n° 727, 22 octubre 2019. Aprueba el Modelo de Contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar el Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 octubre 2019, p. 4).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Resolución n° 741, 6 septiembre 2019 (Ministerio de Seguridad). Modifica la Resolución N° 442/09 del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos -creación del Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores-, en relación con las actividades y funciones del administrador del Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 septiembre 2019, p. 20).

Citas legales: Resolución MJSyDH N° 442/09 (NL, Enero- Febrero 2009).

2. Disposición n° 309, 10 septiembre 2019 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico Registrales, en relación con los requisitos a cumplir para la inscripción en el Registro de Mandatarios del Automotor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2019, p. 59).

TRANSPORTE

Tránsito

1. Disposición n° 492, 30 septiembre 2019 (Agencia Nacional de Seguridad Vial). Aprueba el modelo único de cartelería a utilizarse en operativos de fiscalización de velocidad mediante el uso de dispositivos cinemómetros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2019, p. 57).

TRANSPORTE

Transporte de Carga

1. Resolución n° 569, 13 septiembre 2019 (Ministerio de Transporte). Aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de permisos originarios, modificaciones de flota, permisos ocasionales, solicitudes de permisos complementarios para el transporte internacional de cargas por carretera comprendidas en el Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre, y los que se realicen entre el territorio continental argentino y la Isla Grande de Tierra del Fuego, en tránsito por la jurisdicción de la República de Chile, de conformidad con el Convenio aprobado por Ley N° 21.458 -Convenio argentino- chileno de transporte terrestre en tránsito para vincular dos puntos de un mismo país utilizando el territorio del otro-.

En consecuencia, modifica y deroga distintas normas relacionadas con la temática.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2019, p. 51).

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. [Decreto n° 674, 30 septiembre 2019](#). Aprueba el Modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Integración Socio Urbana.

Designa como Organismo ejecutor del Programa al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° octubre 2019, p. 4).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil. 4.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 1, 2, 3.

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

1. [Resolución n° 59, 30 agosto 2019 \(Secretaría de Vivienda\)](#). Aprueba los Estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social, aplicables al Plan Nacional de Vivienda y a otros programas y proyectos de viviendas de interés social financiado total o parcialmente con fondos nacionales.

En consecuencia, deja sin efecto las Resoluciones N° 9/17 y 2/18 de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 septiembre 2019, p. 19).

2. [Resolución Conjunta n° 2, 2 octubre 2019 \(Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Secretaría de Vivienda\)](#). Implementa la Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable. Establece sus objetivos y los ejes a abordar mediante las acciones que se promuevan.

Invita a las provincias, municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a adherir a la presente medida.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2019, p. 55).

3. [Resolución n° 73, 23 octubre 2019 \(Secretaría de Vivienda\)](#). Modifica el Reglamento particular del Plan Nacional de Vivienda en lo que respecta al acceso al alquiler de vivienda y financiamiento para la modalidad de leasing inmobiliario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2019, p. 19).

Citas legales: Resolución MIOPyV N° 122/17 (NL, Marzo- Abril 2017).